

**CORPORACIÓN DERECHOS PARA LA PAZ
PROYECTO PLANETA PAZ**

“Nosotras tejemos paz desde la cotidianidad”

**Conflictos y paz pensados desde el
cuerpo, la experiencia y la práctica de
mujeres populares**



PLANETA PAZ

Sectores Sociales

CORPORACIÓN DERECHOS PARA LA PAZ
PROYECTO PLANETA PAZ

“Nosotras tejemos paz desde la cotidianidad”

Conflictos y paz pensados desde el cuerpo, la experiencia y la práctica
de mujeres populares



**Esta publicación ha sido producida
gracias al apoyo de
El Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega,
La Generalitat Valenciana,
La Fundación Ayuda en Acción
y Fos-Colombia,
Bajo los términos y acuerdos de colaboración.**

Las opiniones expresadas por los autores
no necesariamente reflejan el punto de vista
de estos gobiernos y agencias de cooperación.

“Nosotras tejemos paz desde la cotidianidad”
Conflictos y paz pensados desde el cuerpo,
la experiencia y la práctica de mujeres populares

Planeta Paz
Sectores Sociales Populares
para la Paz en Colombia

ISBN: 978-958-98745-5-4

Diciembre 2011

Planeta Paz
Calle 30A N. 6-22 Of.2701
PBX (57-1) 3402300
Bogotá D.C. - Colombia
planetap@planetapaz.org
www.planetapaz.org

Diseño: Laura Contreras / Oscar González

Impresión: Impresol Ediciones / www.impresolediciones.com
Calle 78 No 29B - 44 / PBX 250 82 44

Apoyado por:



FOS-COLOMBIA
Fondo para la sociedad civil
Colombiana por la paz, los Derechos
Humanos y la Democracia.
*Iniciado por ASDI, administrado por
Forum Syd*

PRESENTACIÓN

El Proyecto **Planeta Paz** presenta una nueva serie de seis Documentos de Trabajo que recogen los análisis y propuestas de redes sociales populares que tienen dentro de sus preocupaciones la construcción de la paz.

En esta ocasión, los Documentos de Trabajo que dan cuerpo a la serie son:

- Memorias del ciclo de conversatorios *La cuestión rural en Colombia: Tierras, desarrollo y paz*.
- Perspectivas jurídicas frente a un eventual procesos de negociación con los grupos guerrilleros.
- La Comunidad Universitaria frente a la reforma a la Educación Superior.
- Rutas y senderos: Trashumancia de los PEPAS.
- Presentación y descripción de la Ley de Víctimas.
- Anotaciones sobre género, mujer y conflictos.

El primer Documento de Trabajo es la memoria del ciclo de ocho conversatorios desarrollados por **Planeta Paz** y *Consejería en Proyectos -PCS-*, que giraron en torno a veintisiete exposiciones, diecinueve de las cuales estuvieron a cargo de líderes y lideresas de organizaciones sociales de población campesina, indígena y afrocolombiana de doce departamentos del país; cinco presentaciones correspondientes a académicos, miembros de instituciones gubernamentales, organismos internacionales y ONG's, y tres a senadores de la república. Estas exposiciones plantearon propuestas e inquietudes frente a los problemas rurales actuales y el proyecto de ley de víctimas y restitución de tierras.

El segundo Documento de Trabajo corresponde a la preocupación permanente de **Planeta Paz** frente a la cuestión del conflicto armado y su salida política y negociada. Se elaboró por parte de la abogada Luz María Sánchez un documento que desarrolla dos partes. La primera se ocupa de presentar los rasgos generales de la jurisprudencia sobre delito político, mostrando cuáles son los criterios determinantes que utiliza la *Corte Suprema de Justicia* en la judicialización de los miembros de organizaciones guerrilleras. Esta exposición jurisprudencial está precedida por una breve genealogía del tratamiento jurídico del conflicto armado desde finales de la década de los setentas. La segunda parte se refiere al marco jurídico internacional e interno sobre responsabilidad penal y derechos de las víctimas en procesos de transición. Esta exposición se subdivide a su vez en dos apartados. En el primero se exponen los estándares internacionales sobre la concesión de amnistías, indultos y otros beneficios penales en procesos de transición y luego se presenta la normatividad vigente en Colombia en relación con este punto, así como los lineamientos de jurisprudencia constitucional. En el segundo

apartado se expone el rol de la *Corte Penal Internacional* y su eventual impacto en un proceso de paz con las guerrillas. Finalmente se presentan las conclusiones generales del documento.

Este Documento en particular busca ser un aporte al debate que se ha abierto en el país a raíz del trámite del Proyecto de Acto Legislativo No. 014 de 2011 Senado, 094 de 2011 Cámara, “Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del Artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

El tercer Documento de Trabajo corresponde a la quinta publicación producida por la *Mesa de Trabajo TallerES*, que reúne a las organizaciones estudiantiles OCE, FEU, ACEU, REO, FUN-C, la organización de Padres y Madres de familia de la UN – MAPA- y al Proyecto **PLANETA PAZ**, Mesa que desde 2007 ha permitido un diálogo amplio y pluralista con un grupo heterogéneo de académicos y académicas del país. El Documento de Trabajo presenta siete artículos analíticos que alimentan el debate en torno a la reforma a la Ley 30, de educación superior.

El cuarto Documento de Trabajo es la tercera publicación de la *Movilización Social por la Educación -MSE-*. Recoge nueve artículos y un apéndice que exponen la *Ruta* de la MSE y la manera como ha desarrollado los Proyectos Educativos Alternativos; la comunicación y difusión de alternativas; la organización y movilización; la sistematización, investigación y producción de pensamiento; la formación de actores sociales, y su enfoque sobre la universidad pública y la educación superior.

El quinto Documento de Trabajo sobre la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se elaboró como ayuda pedagógica para los trabajos educativos en torno a los desarrollos legislativos del Congreso de la República y las políticas públicas del actual gobierno. El documento comprende siete partes: un diccionario de palabras afines a la Ley; cómo se aprueba una ley en Colombia; el objetivo de la Ley 1448; quiénes son consideradas víctimas por la Ley; los mecanismos de protección individuales y colectivos de las víctimas; las instituciones creadas para su cumplimiento y los elementos particulares para las comunidades étnicas.

El sexto Documento de Trabajo presenta una síntesis de las preguntas que se estiman pertinentes hoy día para entender cómo es que los diferentes conflictos y políticas de desarrollo impactan a las mujeres y reorganizan las relaciones de género.

Los Documentos de Trabajo sólo han sido posibles en el marco de las relaciones de **Planeta Paz** con líderes y lideresas de redes sociales populares que tienen el propósito de diseñar y poner en práctica políticas que contribuyan a la construcción de la paz.

La tarea desarrollada por **Planeta Paz** se inscribe en la comprensión que ha elaborado sobre la construcción de la paz, según la cual ella supone la creación de condiciones políticas, sociales y económicas para que los múltiples conflictos que constituyen la sociedad colombiana se resuelvan sin que ninguno de los actores involucrados en ellos recurra a estrategias bélicas que impliquen la eliminación física o simbólica

de los adversarios. No significa simplemente superar el conflicto armado mediante la incorporación de todos los combatientes a la vida civil o mediante la derrota militar de las organizaciones armadas consideradas ilegales, sino erradicar de la vida social colombiana el *estado de guerra* en que vive la mayor parte de su habitantes por la incertidumbre permanente frente a la obtención de los medios necesarios para garantizar la vida biológica y una vida digna que les permita acceder a las posibilidades de autorrealización que ofrece el mundo contemporáneo.

Así, la erradicación del *estado de guerra* y la construcción de la paz, comprende al menos tres requisitos:

- Garantizar institucional y socialmente que los conflictos sociales puedan resolverse o cualificarse mediante mecanismos políticos democráticos, que guiados por la materialización de medios para ofrecer una vida digna permitan la participación directa y decisoria de los más afectados.
- Impedir la militarización, legal o ilegal, de la vida social colombiana y la imposición de una lógica bélica de socialización, en virtud de la cual los antagonistas políticos son convertidos en enemigos que pueden ser tratados por debajo de los límites que separan lo humano de lo inhumano.
- Detener los mecanismos sociales, políticos y económicos que convierten los conflictos sociales en conflictos bélicos, tratándolos como disfuncionalidades o desviaciones que deben ser combatidas y reprimidas para salvaguardar el orden social, y no como señales claras del deficiente funcionamiento institucional y sistémico de la sociedad colombiana

El equipo de trabajo de **Planeta Paz** espera entonces que estos documentos sean un insumo útil para el trabajo en pro de la paz.

La Dirección
Planeta Paz



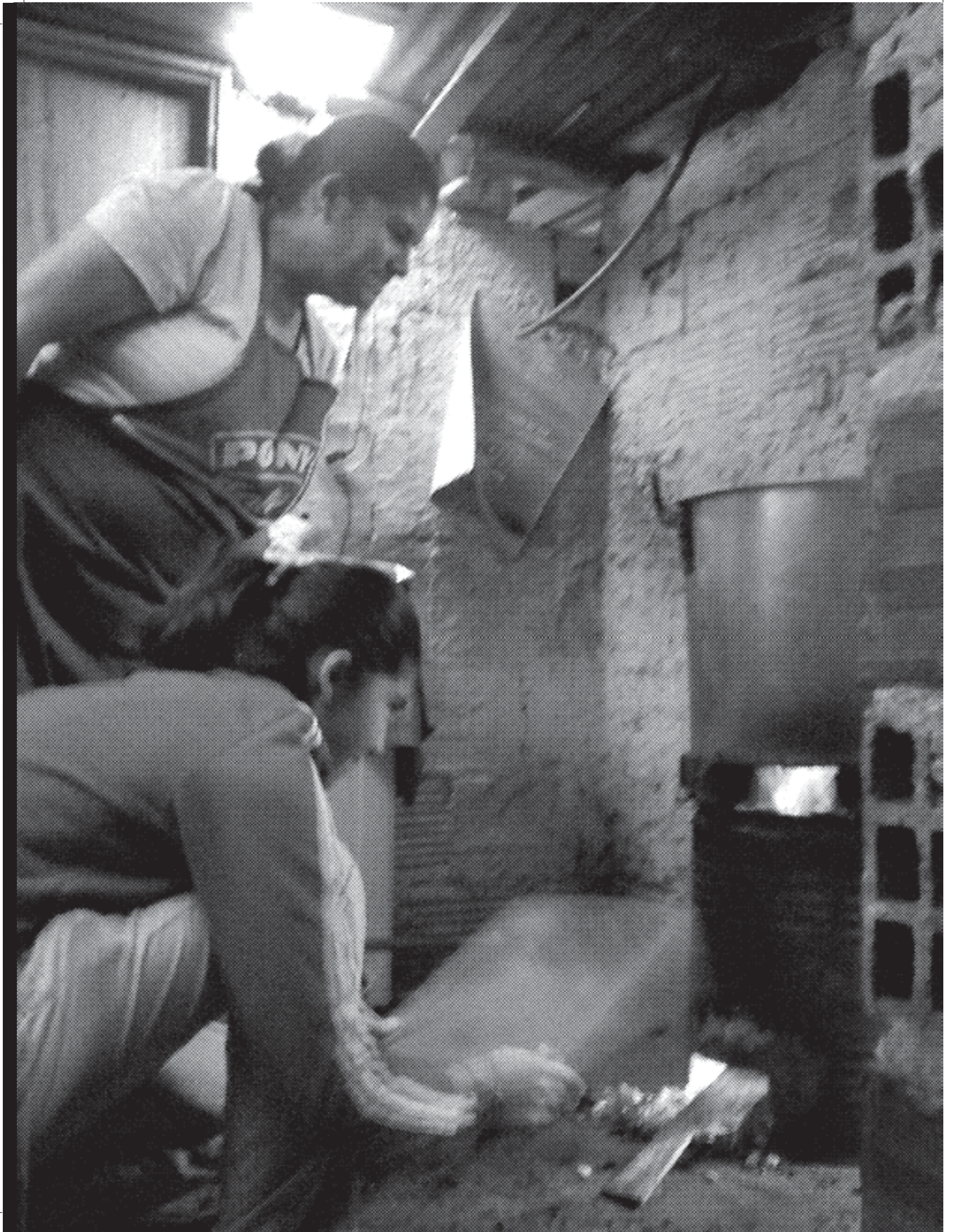


Tabla de Contenido

	<i>Pág.</i>
Presentación	3
“Nosotras tejemos paz desde la cotidianidad”:	9
Por qué un énfasis	11
1. Metodologías en construcción	11
2. Preguntas para facilitar el enfoque diferencial de género con énfasis en mujeres	12
Construcción de paz	13
Participación	13
Minería	13
Tierra-territorio	14
Género y política	14
1. Cuerpo, territorio y conflictos	15
2. Lo político en el cuidado y producción de alimentos	23
La agricultura urbana: vino viejo en odres nuevos, convoca a repensar las políticas públicas en Bogotá desde las mujeres...	25
3. Mujeres etnicidad y paz	27
“La paz la podemos construir, pensada desde nuestros territorios y cuerpos”	27
“Llenemos de contenido la paz con nuestras palabras”	29
Algunas agendas de paz de mujeres. Asamblea por la Paz, Iniciativa de Mujeres por la Paz –IMP-.	30
Agenda: Iniciativas de Mujeres por la paz –IMP-	33
Experiencias internacionales. Guatemala	35
4. Participación política	36
Agenda programática de la red de mujeres de la provincia de velez	38
2. Mujeres sin miedos y libre de violencias	40
3. Mujeres constructoras y actrices de paz. Derechos a la verdad, justicia y reparación	41
4. Mujeres dueñas de su cuerpo, reducción de los embarazos no deseados.	42
5. Por el derecho a la autonomía económica de las mujeres	42
Para madres comunitarias	43
6. Mujeres, vida, hábitat y territorio	44
Referencias Bibliográficas	45



“Nosotras tejemos paz desde la cotidianidad”¹: Conflictos y paz pensados desde el cuerpo, la experiencia y la práctica de mujeres populares

“Las mujeres venimos recorriendo caminos en la familia, la comunidad y los procesos organizativos, ocupando nuevos espacios, haciendo aportes significativos espirituales, sociales y políticos para la organización, cuestionando esquemas excluyentes y discriminatorios y haciendo propuestas para el logro de relaciones más armónicas y equitativas”.²

Uno de los retos que afrontó CDPAZ-Planeta Paz durante el año que finaliza, fue el de enriquecer los análisis críticos de realidad sobre conflictos³ y construcción de paz⁴, con un enfoque que facilite reconocer la diversidad presente en el universo de actores populares que confluyen en los procesos organizativos regionales y se articulan alrededor de las Redes Temáticas. Reconocer la diferencia sin que ello derive en desigualdad en el trato, requiere la transformación de representaciones sociales y culturales todavía arraigadas, no sólo

1 Taller Mujeres, Paz. Región Pacífico, Norte de Bolívar y Centro, Bogotá, noviembre 4 y 5 de 2011. Pg 2

2 Aparte de la convocatoria al Primer Encuentro de Mujeres Indígenas en Resistencia por la Pervivencia y Autonomía de los Pueblos. Resguardo de Huellas, municipio de Caloto, Cauca. 21 al 24 de junio de 2011.

3 CDPAZ-Planeta Paz propone entender el conflicto como una relación social de disputa que expresa una confrontación entre actores (nos interesan los colectivos) en torno a unos intereses específicos. La existencia de un conflicto sugiere el reconocimiento de escenarios de exclusión, opresión y explotación. Por tal razón, el conflicto además de recrear la confrontación social, se constituye en la expresión de las modalidades de control y de las formas y los mecanismos bajo los cuales se ejerce el poder. Los conflictos se constituyen de este modo, a su vez en expresiones de dominación y resistencia. La potencia del conflicto radica no solo en poner en escena la situación de desequilibrio social sino en impulsar procesos que socaven las estructuras y los espacios de dominación y, de paso, contribuyan a la construcción de un orden social realmente incluyente. Entendido de esta manera, el conflicto expresa el antagonismo, la disputa, la lucha, entre actores sociales, Estado y actores políticos en un momento histórico específico por la construcción de unos nuevos órdenes sociales, políticos, económicos, culturales, de género, e incluso ambientales.

4 Para CDPAZ-Planeta Paz la solución del conflicto y el logro de la paz están asociados a la creación de las condiciones para que en el país los sectores populares puedan poner en juego y realizar sus diferentes concepciones sobre la democracia sin ser coartados por el uso sistemático de la violencia. Paz no es solo negociación del conflicto armado interno sino justicia social. La construcción de la paz supone la creación de condiciones políticas, sociales y económicas para que los múltiples conflictos que constituyen la sociedad colombiana se resuelvan sin que ninguno de los actores involucrados en ellos recurra a estrategias bélicas que impliquen la eliminación física o simbólica de los adversarios. No significa simplemente superar el conflicto armado mediante la incorporación de todos los combatientes a la vida civil o mediante la derrota militar de las organizaciones armadas consideradas ilegales, sino erradicar de la vida social colombiana el estado de guerra en que vive la mayor parte de su habitantes por la incertidumbre permanente frente a la obtención de los medios necesarios para garantizar la vida biológica y una vida digna que les permita acceder a las posibilidades de autorrealización que ofrece el mundo contemporáneo.

entre los sectores populares sino en el conjunto de la sociedad. Hoy deseamos compartir con ustedes el camino que elegimos para ir develando esas diferencias, la manera como se relacionan con los conflictos identificados como centrales por las organizaciones, al tiempo que se destacan los aportes específicos a la paz construidos desde el punto de vista de la diversidad de actores sociales.

Inicialmente nos hemos propuesto vincular a los análisis de realidad un *enfoque diferencial de género*⁵ con énfasis en mujeres. Desde esta perspectiva, la categoría género actúa como central pero se articula con otras gramáticas de diferencia como: edad, etnia, clase social, origen urbano/rural; reconoce la diversidad en condiciones equitativas y define un énfasis poblacional: las mujeres, en consideración a la poca visibilidad que han tenido en los análisis políticos sobre conflictos y paz, a pesar de su permanente presencia en los procesos.

Con el enfoque que proponemos se pretende:

- Enriquecer la caracterización de los conflictos teniendo en cuenta cómo sus dinámicas afectan/impactan o presentan oportunidades diferentes para hombres y mujeres en su diversidad étnica, de edad y origen urbano/rural.
- Hacer visibles las diferencias en la participación, en la elaboración de agendas sociales y de construcción de paz, y revisar si estos procesos potencian o inhiben habilidades particulares de mujeres y hombres tomando en cuenta su diversidad.
- Facilitar la evaluación de las políticas públicas orientadas a atender las problemáticas específicas de las mujeres con relación a los conflictos abordados como prioritarios en el trabajo regional. Al mismo tiempo, identificar propuestas tendientes a formular nuevas políticas y a reformar o derogar las existentes.
- Identificar las diferencias en razón del género, además de hacer visibles las relaciones de poder, discriminación, subordinación, así como las desventajas u oportunidades presentes en la interseccionalidad⁶ con otras categorías –edad, etnia–.
- Contribuir en el diseño de estrategias y acciones específicas para los grupos humanos en desventaja, de manera que fortalezcan los procesos de transformación social en marcha y conduzcan a hacer de la equidad y la democracia una condición para la paz.

⁵ El concepto es trabajado por: Meertens, Donny (2004). ACNUR. Informe: Consultoría en Género y Enfoque Diferencial. Pp.3 (sin publicar).

⁶ La interseccionalidad describe los múltiples componentes que definen las identidades sociales; es decir, la convergencia de estatus identitarios individuales o colectivos. Por ejemplo, hombre negro, mujer joven negra; mujer campesina, hombre indígena joven, etc. Al ser categoría relacional, una posición de intersección puede estar en desventaja relativa frente a un grupo y simultáneamente en ventaja frente a otro: ser hombre negro presenta desventaja frente a ser hombre blanco, pero está en mejor posición frente a ser mujer joven negra. Ver más en: Shields, S. (2008) 'Gender: An Intersectional Perspective' Sex Roles, Página web: <http://www.ncsu.edu/odi/advance/documents/Shields.pdf> (Consultado 2/12/2011), pp. 302.

Por qué un énfasis

Dentro del enfoque propuesto, el énfasis en las mujeres facilita ubicar un sujeto político poco visible al interior de la diversidad de las luchas populares, con el fin de ampliar y complejizar las miradas y experiencias en torno a los conflictos y la paz. Este sujeto político demanda y demarca un nuevo campo en el análisis de los conflictos: el escenario del cuerpo. En el cuerpo de las mujeres se materializan y se pueden leer los conflictos, de allí que planteen considerar su cuerpo como primer territorio de paz.

Desde la particularidad de las mujeres se ha contribuido a redimensionar el quehacer de la política develando sus expresiones más cotidianas ya que en su trabajo diario ellas también tejen alternativas de paz, sin desconocer que además cuentan con agendas concretas de incidencia política en temas de paz.

El trabajo abordado desde el énfasis propuesto y construido a partir de talleres con distintas organizaciones de mujeres, locales y regionales, ha arrojado unas primeras líneas de análisis que provienen de sus sentires, palabras y experiencias, las cuales ponemos a consideración con el propósito de ir avanzando en el reconocimiento de las especificidades de su “ser mujer” frente a los conflictos y la paz, así como de los progresos por ellas logrados. Estas líneas son cuerpo, territorio y conflictos; lo político en el cuidado y producción alimentos; participación política de las mujeres; mujeres etnicidad y paz.

Para el trabajo de Planeta Paz lo relevante es que tales líneas provienen de la experiencia vivencial de las mujeres con respecto a los conflictos territoriales y enuncian lo que ellas conciben como indispensable en la construcción de paz a diversos niveles.

1. Metodologías en construcción

La metodología diseñada para abordar el enfoque propuesto pretende facilitar el intercambio de saberes y construir conocimiento a partir de una relación horizontal, con y para las organizaciones populares; por tal razón, se ofrece a dialogar con las lideresas partícipes en los talleres para recibir sus aportes y críticas.

Como punto de partida, las metodologías participativas y las herramientas diseñadas plantean superar los análisis cuyo referente son las oposiciones binarias⁷ que terminan reproduciendo jerarquías, relaciones de poder y exclusiones. Por ello, invitan a conocer a través de preguntas las situaciones y condiciones particulares de las mujeres en su diversidad, dentro de los contextos y en relación con los conflictos identificados como prioritarios en cada región, así como también el papel que juegan ellas como constructoras de paz.

Optar por la comprensión de situaciones y condiciones específicas de género conduce a explorar, con las organizaciones populares, caminos de reflexión diferentes a la confrontación

⁷ Por ejemplo las oposiciones: naturaleza/cultura, privado/público, hombre/mujer, femenino/masculino, producción/reproducción, se erigen como referentes para formatos de conductas humanas, sobre los cuales se enjuicia, se valoriza o desvaloriza a los sujetos individuales o colectivos. Sobre las relaciones binarias se puede ver también Tilly, Charles [2000]. “*La desigualdad persistente*”. Manantial, Buenos Aires.

directa de sus prácticas discriminatorias para evitar así reacciones adversas a las demandas de las mujeres por la igualdad en derechos y oportunidades. El conocimiento y comprensión de las diferencias y de las desigualdades construidas socialmente sobre ellas permiten cuestionar las estructuras que perpetúan la opresión y subordinación de las mujeres en los campos social, económico, político y simbólico, así como a las relaciones de poder presentes, todavía, en las organizaciones.

Una vez reconocidas las diferencias y desigualdades el trabajo se orienta a rescatar la palabra y experiencia de las mujeres en torno a las propuestas de transformación que requiere la paz.

2. Preguntas para facilitar el enfoque diferencial de género con énfasis en mujeres

Con el propósito de ampliar el espectro de los análisis sobre actores sociales se sugieren algunas preguntas para establecer si de la condición de ser mujeres se derivan situaciones específicas, frente a temas de interés común de las organizaciones populares.

Conflictos regionales

¿Difiere la percepción de mujeres y de hombres sobre los conflictos regionales? ¿Cuáles consideran ellas como más importantes o como prioritarios a resolver, transformar o tramitar? ¿Cuáles son los impactos de esos conflictos sobre la vida y el cuerpo de las mujeres? ¿Esos impactos tienen alguna particularidad? ¿Qué elementos de análisis para los conflictos aportan las mujeres? ¿En qué temas hacen énfasis ellas? ¿Cuáles son los énfasis de los varones?

Similares preguntas habrá que hacer sobre otros grupos poblacionales atendiendo a la interseccionalidad, por ejemplo: hombres y mujeres jóvenes, niños y niñas, población de adultos y adultas mayores, comunidades indígenas y afros (en su diversidad), y población LGBTI: ¿cuáles se consideran impactos generales y cuáles son particulares según las categorías antes enumeradas?

La ausencia de información específica sobre estos grupos de población constituye un vacío en los análisis sobre la situación regional, que seguramente se revierta en un déficit de democracia para esos grupos sociales en las propuestas de construcción de la paz.

¿Se identificaron las formas de “*ser hombre*” y “*ser mujer*” reforzadas, resistidas o transformadas en los conflictos identificados en las diferentes regiones y al interior de las organizaciones sociales? ¿Cómo un determinado conflicto conduce a formas específicas de relacionamiento entre hombres y mujeres? Por ejemplo, el conflicto producto de megaproyectos turísticos en un territorio, ¿cambia las maneras en que se relacionan los hombres con las mujeres? y ¿las relaciones entre hombres mestizos y mujeres afros es la misma de antes de la llegada de esos megaproyectos? ¿Cuál la relación entre los conflictos territoriales y el conflicto armado?

¿Hay continuidad o diferencia en las violencias de género (físicas, económicas y simbólicas) anteriores al conflicto armado y las que suceden durante el conflicto armado?

¿Los conflictos transformaron las relaciones entre hombres y mujeres en los planos afectivos, familiares, comerciales, de trabajo? ¿Son más violentas o menos? ¿Cómo se expresan los cambios?

¿Cómo afecta o potencia el conflicto armado los liderazgos locales y regionales, diferenciados según género, etnia, edad, opción sexual?

¿Cómo el conflicto armado está reforzando/transformando los órdenes y regímenes de género? ¿Cómo dichos órdenes y arreglos son funcionales o no al conflicto armado?

¿Cuáles son las características físicas, de carácter y las funciones que desempeña quien se considera un “verdadero hombre” en los contextos de confrontación? ¿Qué características físicas y de comportamiento debe tener una “buena mujer” en el mismo contexto? ¿Se ven avances o retrocesos en el marco de unas relaciones equitativas y democráticas entre hombres y mujeres? ¿Hay diferencias entre lo que se espera de las mujeres jóvenes y de las adultas en contextos de conflicto armado?

Construcción de paz

Es necesario caracterizar los roles cumplidos por las mujeres en los procesos de construcción de paz, respondiendo a preguntas como ¿Qué hacen las mujeres y cómo lo hacen? ¿La participación de las mujeres como actrices políticas en la construcción de paz aporta alguna especificidad? ¿Qué papel juegan ellas en los procesos de construcción de paz? ¿Su papel es diferente al de otros actores políticos? ¿Se interesan en las negociaciones de paz? ¿Participan en las mesas de negociación? ¿Aportan propuestas? ¿En qué espacios y qué tipo de propuestas?

Participación

¿De qué manera las tareas asignadas a mujeres y hombres dentro de la sociedad obstaculizan o facilitan su participación en espacios organizativos? ¿Por qué no hay mayor participación de mujeres en las reuniones de las organizaciones? ¿Qué proporción de hombres y mujeres conforman las Juntas Directivas de las organizaciones? ¿Qué cargos ocupan generalmente las mujeres y qué cargos ocupan los hombres? ¿Cómo son socialmente valoradas las labores desempeñadas por unas y otros? ¿Qué tipo de discursos se posicionan más fácilmente? ¿Lo que dicen las mujeres es importante? ¿Se refleja en las agendas organizativas?

Los patrones de participación se encuentran determinados, además, por la pertenencia a una comunidad étnica, puesto que dichas comunidades poseen sistemas de organización social, justicia y organización propios. Habrá que preguntar ¿cómo en las comunidades étnicas se negocian y distribuyen los roles de género?

Generalmente en los espacios públicos hablan los hombres. ¿Sus intervenciones realmente transmiten/reflejan la voz de las mujeres (sus inquietudes, necesidades, intereses)? ¿Consideran ellas que las interpretan correctamente? ¿En qué actividades colectivas participan las mujeres de una comunidad? ¿Cómo participan? ¿En qué espacios? ¿Qué papeles desempeñan en las luchas colectivas? ¿Cómo se valora su participación? ¿Se recuerdan o destacan los nombres y las historias de mujeres líderes en la misma proporción que las de hombres líderes?

Minería

La minería genera una serie de problemáticas ambientales como la escasez y la contaminación del agua. Para enriquecer los análisis podríamos preguntar, cómo ello afecta la vida de mujeres. Por ejemplo, si son ellas las que deben buscar y en muchos casos proveer el agua para cocinar, lavar, regar las hortalizas, flores, hierbas aromáticas; si son quienes deberán atender las enfermedades causadas por los problemas ambientales. ¿Qué efectos tienen esos problemas en las labores cotidianas de las mujeres? ¿Son las jóvenes o las adultas o las adultas mayores las que deben asumir esas tareas extras? Y, si además son ellas, en muchos casos, quienes asumen las tareas comunitarias de sensibilización para defensa del medio ambiente, de allí se deriva una sobrecarga de trabajo con el consiguiente desgaste sobre su salud física y emocional.

De otra parte, la minería altera las costumbres campesinas y no ofrece mayor número de empleos ¿Qué roles tienen que asumir las mujeres en el nuevo contexto minero? ¿Trabajo doméstico? ¿Trabajo sexual? Y esos roles, ¿cómo impactan su salud, su economía, incluso, su valor simbólico en las sociedades locales? Por ejemplo, frente al comercio sexual, ¿sobre quién recae la censura social? ¿Sobre quiénes se constituye la demanda o sobre quiénes ofertan un servicio?

Si, además, los proyectos minero-energéticos producen una paulatina descampesinización, ¿qué implica para mujeres y hombres jóvenes? ¿Qué ofertas de trabajo hay para ellas y ellos? ¿Se pagan los mismos salarios a unas y otros? ¿La minería brinda alguna ventaja a las mujeres?

El aumento de la militarización en los territorios donde se instalan las empresas mineras, ¿qué efectos tiene sobre el cuerpo de las mujeres? ¿Violencia sexual, embarazos tempranos, enfermedades de transmisión sexual, aumento de mujeres solas frente a la responsabilidad familiar? ¿Qué cambios se observan en las relaciones de pareja y familia?

Tierra-territorio

Frente a este tema las mujeres presentan concepciones, problemáticas y, seguramente, propuestas diferentes según si son campesinas, indígenas o afrodescendientes. Por ejemplo, los pueblos indígenas conciben el territorio como espacio colectivo y de construcción cultural. Tal concepción difiere de lo que es la mirada campesina sobre la propiedad y uso de la tierra. Desde allí, para las campesinas el derecho a la tierra y su uso contienen una problemática relacionada con su escaso o nulo derecho a la propiedad, por costumbre (solo hasta la primera mitad del siglo pasado se reconoció el derecho de las mujeres a la propiedad), por ausencia de documentos, por desconocimiento de derechos y debido a sus roles centrados en lo privado que la sitúan al margen de las gestiones legales ante las instituciones.

Para las indígenas, en cambio, la atención se centra en la defensa y cuidado del territorio colectivo y sus problemáticas son por tanto diferentes, algunas de ellas relacionadas con los roles asignados como transmisoras de la cultura, con el desconocimiento de sus saberes y sus aportes en las luchas de sus pueblos, en su poca representación en los espacios de decisión, así como en la violencia que las afecta al interior de sus comunidades y por la presencia de actores armados.

¿Los hombres y mujeres jóvenes de la comunidad indígena comparten la idea de territorio con sus mayores o piensan y viven diferente el territorio? ¿De qué manera? ¿Cuál es el papel de las mujeres de esa comunidad en la conservación y defensa del territorio? ¿Los Planes de Vida de esa comunidad indígena, contemplan la violencia contra mujeres y niñas como un problema grave y proponen medidas para resolverlo?

La idea de territorio: si existe relación entre género y territorio, ¿cómo se refleja en la vida de las mujeres y en el lugar que ocupan al interior de su comunidad? De igual manera, podrían hacerse preguntas sobre la población afrodescendiente de la región Caribe o de la región Sur-occidente con respecto al territorio, prestando atención a las categorías de género y edad, así como a los contextos culturales.

Género y política

¿Qué tipo de masculinidades y feminidades se moldearon en contextos de conflicto armado recientes? ¿Cómo esas representaciones sociales influyeron en la construcción de ciudadanía (dominio/sumisión)? ¿Cómo se distribuye el poder al interior de los partidos y de la parapolítica? ¿Qué papel jugaron las mujeres en la política local? ¿Quiénes son los gamonales políticos, hombres o mujeres? ¿De qué origen social? ¿Qué roles juegan los y las jóvenes en el conflicto armado regional? ¿Cómo es la participación política de los hombres y mujeres jóvenes en la política local? El enfoque de las políticas públicas orientadas a mujeres, ¿qué identidades o roles sociales refuerza?

Con estos ejemplos, se invita a romper con la generalización y a enriquecer los análisis, indagando por la diversidad de actores sociales, sus dinámicas, sus demandas, sus propuestas y sus formas de expresión.



I. Cuerpo, territorio y conflictos

“[...] hay que vernos y leernos nosotros primero para luego si aproximarnos a nuestros territorios”.⁸

La articulación de los conceptos cuerpo, territorio y conflictos, como una de las líneas analíticas tiene un significado simbólico y vivencial, en clave de mujer y mujeres, que en su diversidad comparten la experiencia histórica de cargar con un cuerpo sexuado. Un cuerpo, que a diferencia del de los varones ha construido una subjetividad funcional a otros y se ha desarrollado en medio de relaciones de dependencia, subordinación y opresión que dan lugar a prácticas efectivas de control, discriminación y violencias. Prácticas que se naturalizan y legitiman social y políticamente a través del uso de imaginarios, estereotipos, símbolos, códigos y valores que colonizan esos cuerpos feminizándolos abruptamente.

Un cuerpo que no es solamente un dato biológico sino una lenta y sistemática construcción cultural. Un cuerpo donde se inscribe en la superficie de la carne el texto de las ideologías, los ideales, las identidades, la clase, la raza, los roles, los comportamientos. Y, por supuesto, el género porque no es un término equivalente al sexo. El sexo es un concepto biológico que divide a la especie humana según sus genitales en varones y mujeres. El género, en cambio, se refiere al conjunto de valores, roles, comportamientos, actitudes y expectativas que cada cultura diseña adjudicándole a unos y otras. Estos valores no son neutros ni inocentes y han sido edificados mediante constreñimientos sociales, culturales, religiosos y médicos, entre otros mecanismos.

Así, el cuerpo de la mujer (y por supuesto, el del hombre) es el resultado de un proceso histórico y social por el cual este ha sido moldeado, construido y marcado palmo a palmo.

Giraldo, Escobar, Sol Astrid. *Cuerpo de mujer: modelo para armar*. Beca de creación ensayo – mujer (2009), pp. 12

⁸ Observatorio Nacional de Paz. Escenarios, actores y dinámicas de la conflictividad socioterritorial en Colombia. Narrativas, miradas y percepciones desde la subalternidad. Febrero de 2011. Pg. 11

El cuerpo en las mujeres adquiere una especial centralidad como punto de partida, como estructura que conduce la conciencia y materializa la existencia, y como instrumento para el relacionamiento con los otros y otras. “El cuerpo de las mujeres se convierte en fuerza útil cuando es productivo y sometido. El cuerpo de las mujeres es campo político definido, disciplinado para la producción, para la reproducción y el dominio de los armados”⁹. Dentro de este marco es que el cuerpo en las mujeres localiza la vida y las experiencias; experiencias que posteriormente se articulan a una lógica colectiva proveniente de un contexto y un territorio específicos.

Para las mujeres consultadas, el territorio se estructura sobre los imaginarios de sus comunidades, que a su vez se asientan sobre una historia y un proyecto colectivo común, dando como resultados una relación con el medio ambiente, unas formas de pensamiento y gobierno, una cultura y unos modos de producción y de vida basados en una distribución de tareas.

En una dimensión vivencial, para estas mujeres el territorio es también una prolongación de su cuerpo, una extensión de sus saberes y pensamientos, de sus sufrimientos y de sus proyectos de vida. Por ello, la existencia, permanencia y efectos de diversos conflictos en los territorios, para las mujeres tienen una doble dimensión: la del impacto comunitario en lo económico, político, ambiental y cultural, y la que se instala en sus cuerpos. Es en el cuerpo donde primero se registran los efectos de los conflictos que operan sobre un territorio y a su vez el cuerpo es un territorio en disputa.

El cuerpo de las mujeres como arma de guerra. La violencia ejercida contra las mujeres ha estado amparada por pautas culturales que la “normalizan” atribuyendo significados subordinantes al cuerpo de las mujeres: como vehículo de honor de los hombres y las comunidades, como objeto sexual, como máquina reproductora sujeta a control, y como metáfora del dominio sobre la tierra. En el marco del conflicto armado interno, tales prácticas, sobre todo la violencia sexual contra las mujeres, se utiliza como arma de guerra para la obtención de objetivos concretos dentro de las dinámicas del conflicto: regular las relaciones personales y comunitarias, dominar la vida privada y pública, acallar, obtener información, castigar, expropiar, exterminar, desplazar, sembrar terror.

A partir del Auto 092 de 2008, la Corte Constitucional colombiana avanzó en el reconocimiento de los impactos de la violencia sexual ejercida contra mujeres y niñas en el marco del conflicto armado interno y al calificarla como *habitual, extendida y sistemática*, amplió la posibilidad de analizar este delito más allá del marco jurídico ordinario, como violación a los derechos humanos y como crimen de lesa humanidad que compete al derecho penal internacional.

CODHES. Las sobrevivientes cuentan: La experiencia de las mujeres en las masacres de Chengue y El Tigre. Investigadora: Alejandra Azuero Quijano. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, diciembre 2009. Pp. 10.

Una doble dimensión de los efectos negativos de los conflictos en las mujeres se ha documentado en los talleres regionales.

En la región Centro se señaló que la entrada de compañías multinacionales a los territorios afecta a las mujeres, porque muchas de ellas terminan siendo utilizadas para satisfacer las necesidades sexuales de los recién llegados (obreros, funcionarios, fuerzas militares que llegan a las zonas para cuidar la explotación de recursos); estos nuevos actores movilizan ciertos patrones y tipologías de violencia como el comercio y la explotación sexual, las violaciones, los embarazos tempranos y como consecuencia, la irresponsabilidad paterna (mencionados, fundamentalmente en Cajamarca y el Eje Cafetero). La violencia intrafamiliar y el abuso contra las menores se mencionaron constantemente pero son hechos que no se denuncian. Adicionalmente, el fortalecimiento de la fuerza militar en las zonas de megaproyectos aumenta los abusos sexuales sobre las mujeres¹⁰. También se expresó preocupación por la persecución, por parte del Estado, a las formas de organización sindical de las mujeres y a sus lideresas.

Otros ejemplos nos aporta la región Sur Occidente. Allí se destaca la relación entre conflicto armado y el fenómeno del narcotráfico como dinamizadora de una cultura machista que auspicia diversas formas de violencia sexual, física y psicológica en contra de mujeres, jóvenes y niñas que habitan en la región. Se identifican problemáticas como que las mujeres, niños y niñas están siendo usadas como objetos sexuales. Hombres y mujeres señalan con preocupación el aumento de la prostitución forzada o ‘voluntaria’ (como estrategia de supervivencia o búsqueda de protección) de mujeres, población joven, niñas y niños, en las zonas de influencia del narcotráfico (principalmente en el Putumayo, Caquetá, Nariño y Cauca), las zonas de explotación petrolera, y las zonas de alta presencia de actores armados (estatales e ilegales).

En el caso de Puerto Asís, el boom del petróleo, la cantidad de fuerza pública y la precaria situación económica de sus habitantes ha generalizado la explotación sexual infantil. “Es lamentable lo que he escuchado, algunas personas que se han vuelto comisionistas para vender niñas a los mismos trabajadores de las petroleras y a las personas de la fuerza pública, que tienen 15 años y que le cuesta 300 mil pesos el día entero; entonces ya es desastrosa la situación a la que se ha llegado; como no hay empleo para las personas...”¹¹.

Estos ejemplos evidencian la articulación entre cuerpo territorio y conflictos, develando cómo las mujeres son víctimas tanto de la violencia generalizada a causa de los diversos conflictos, como de violencias específicas que se tramitan y ejecutan sobre sus cuerpos. De esta manera, se puede comprender el cuerpo como un doble texto para leer la realidad, la política, económica y social en cada región del país y la particular inscrita en la humanidad de las mujeres.

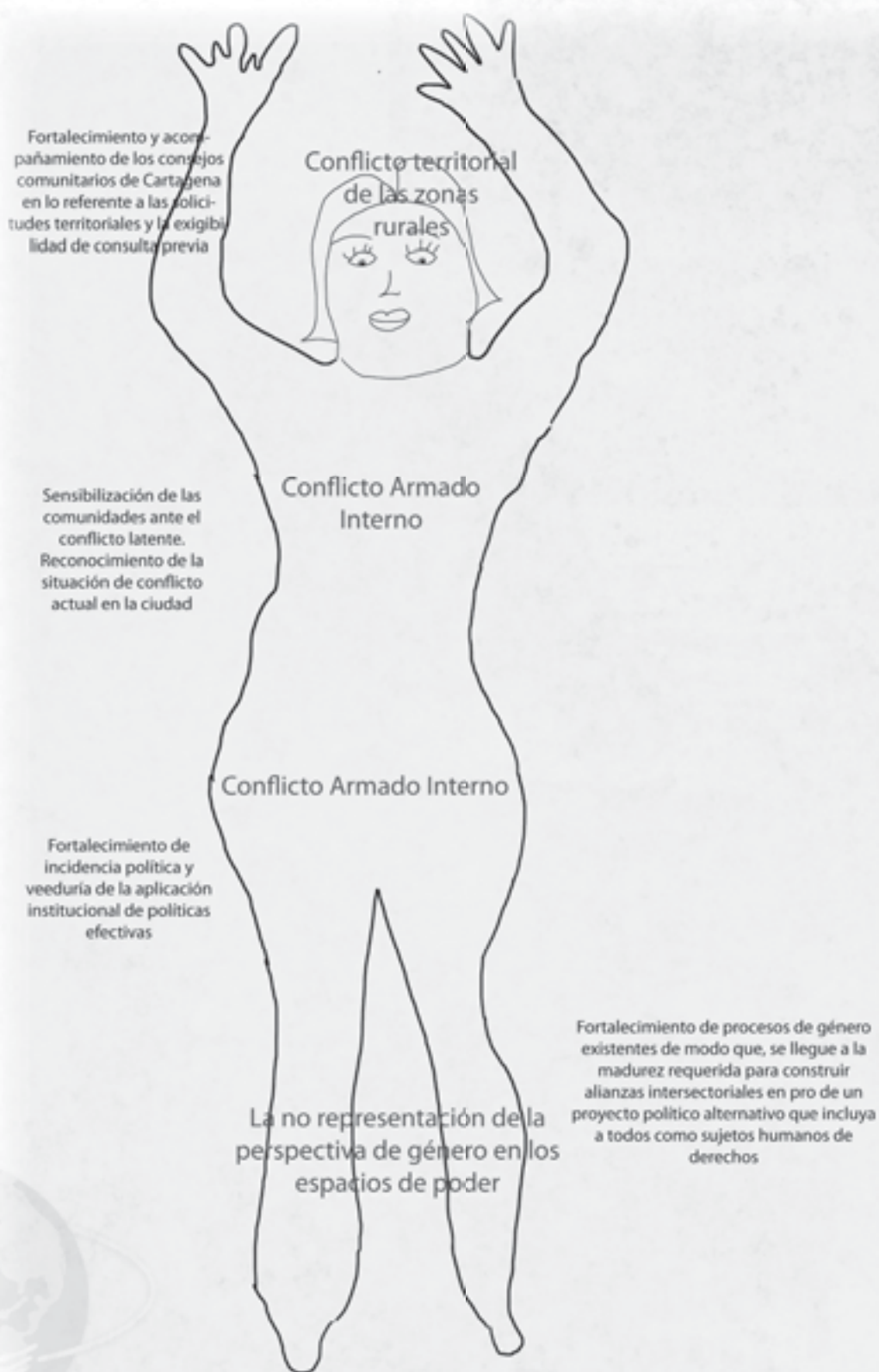
Las imágenes hablan de cuerpo, territorio y conflicto.

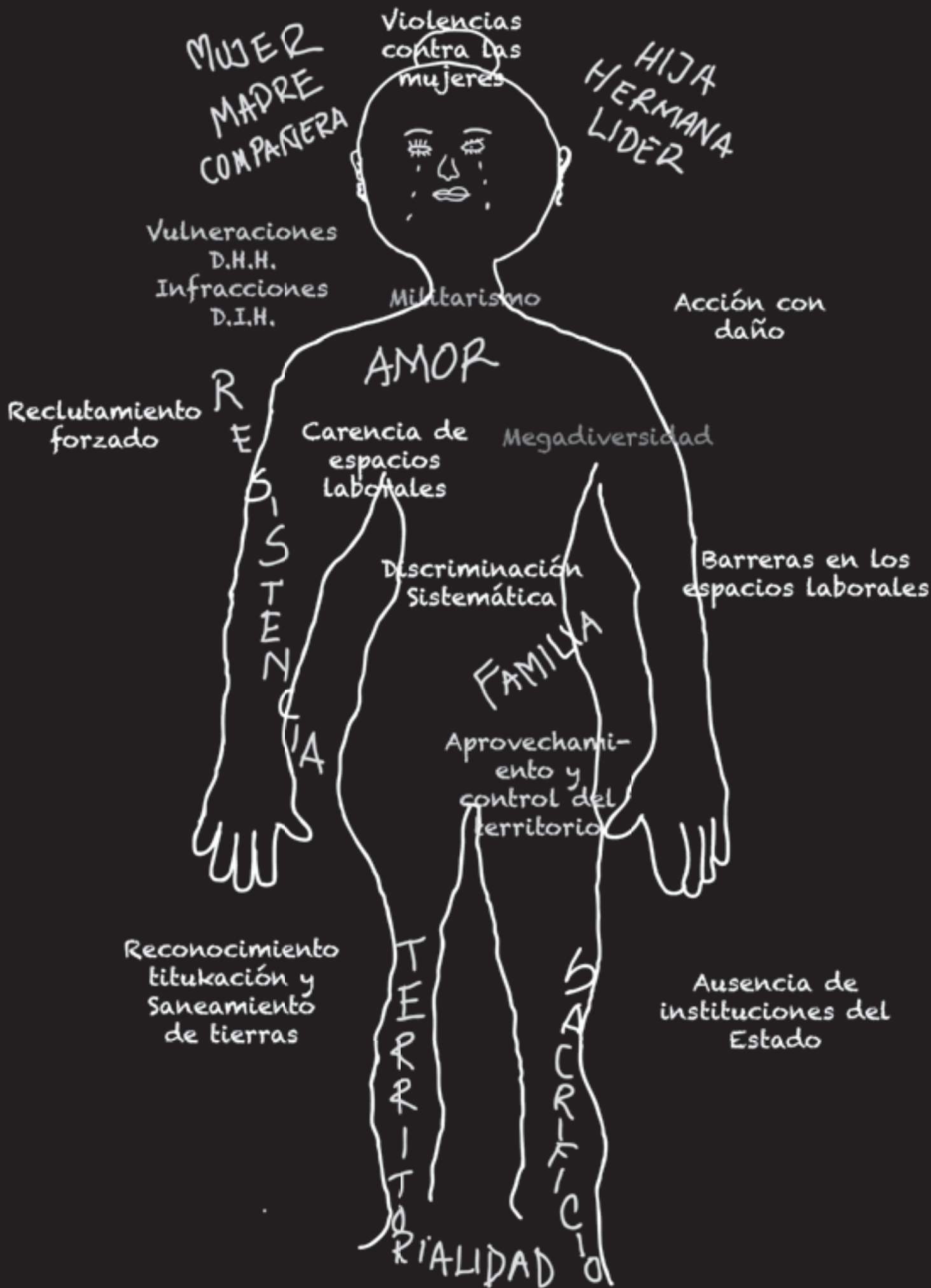
Los “mapas del cuerpo” como herramienta metodológica facilitan expresar la relación entre el sujeto (individual/colectivo) con el contexto y a través de la representación gráfica da cabida a la gramática de las emociones. En los talleres las mujeres utilizan la

¹⁰ Planeta Paz. Mirada de género a la sistematización de talleres, año 2010. Documento de trabajo sin publicar. Pg 8.

¹¹ Líder, Asociación de Desplazados de Puerto Asís, Putumayo. En: Mirada de género a la Sistematización de talleres, año 2010. Pg 11

imagen de su cuerpo como un plano sobre el cual dibujan, proyectan, trazan, ubican, las huellas de las violencias y sufrimientos; el lugar de las alegrías, las resistencias, el coraje, los deseos y los sueños, así como los diversos conflictos que se asientan en sus territorios y comunidades. Las mujeres dibujan el mapa de su cuerpo como un territorio intervenido por múltiples y disímiles fuerzas; devastadoras unas, profundamente transformadoras otras; todas ellas estructurantes de un paisaje subjetivo, a la vez, reflejo y parte del conjunto social.





Mi cuerpo es mi instrumento para la vida, es mi primer referente de territorio

Sueños y Proyecciones
-Consolidar proyecto promotora cultural
-Ser alcaldesa local en San Cristóbal por elección popular

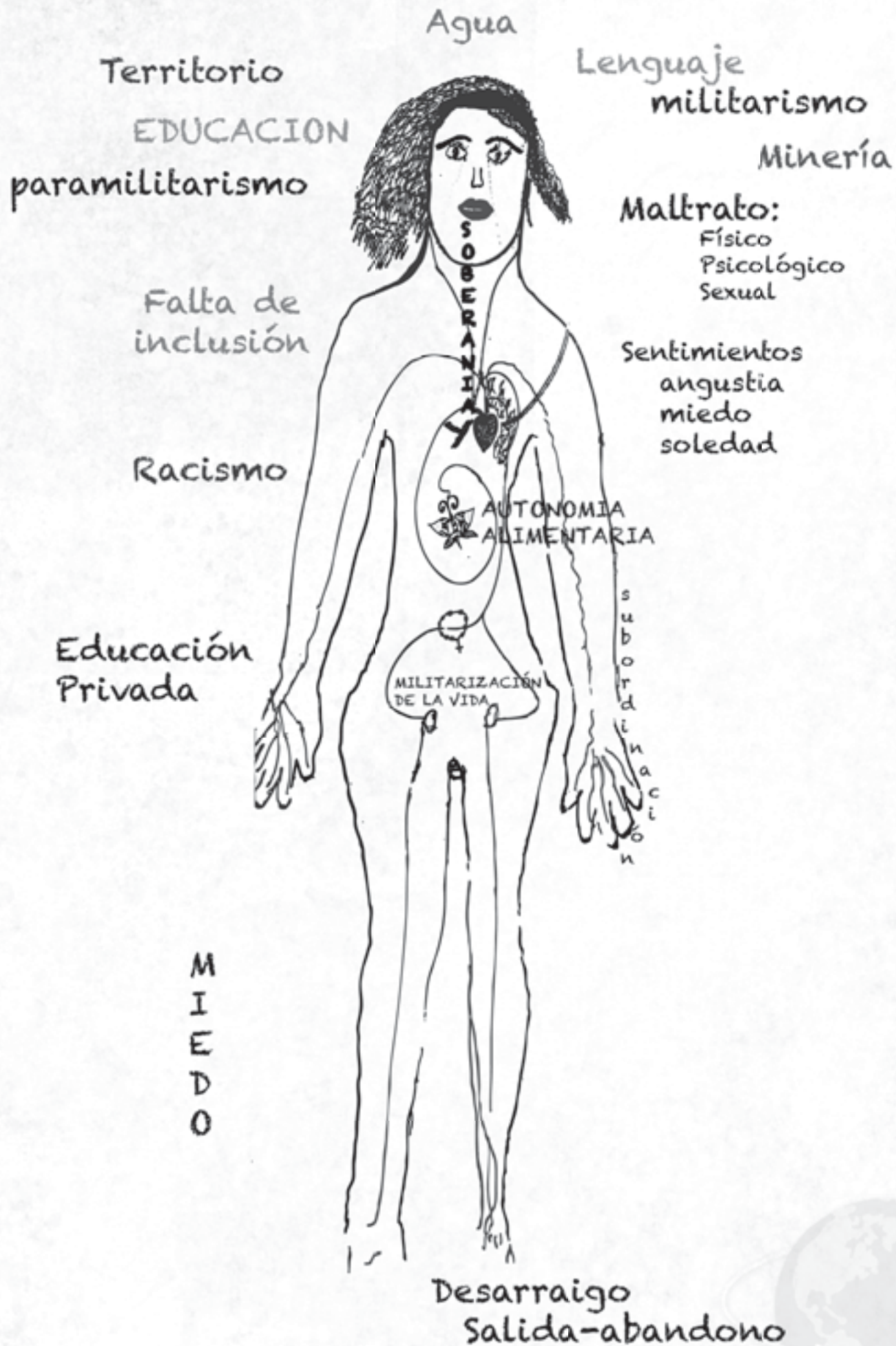
Mis manos creadoras, grandes como las de mi padre y poco femeninas, mis manos que escriben, construyen y acarician. Manos que defienden la vida propia y la de los demás mediante la palabra escrita.

Aborto provocado

Mis pensamientos rebeldes en ocasiones, buscando siempre en medio de las imposibilidades un camino, una posibilidad;
Buscando lo bueno de cada cosa y lo productivo de cada quien. La vida debe estar acompañada de felicidad, el objetivo primordial es vivir y ser felices, para esto hay que construir el camino, y yo siempre lo busco, porque nos rodea la muerte.
Por eso los festivales de cometas, la biblioteca, los talleres, las comparsas, las manualidades y todos los espacios de encuentro para la vida.

Mis pies que no descansan. pies de trabajadora comunitaria, pies de trabajadora social, pies que me permiten recorrer el mundo de mi entorno





comercio sexual

Poca inclusión política

- Creación de una escuela de participación política para jóvenes
- Talleres para concientizar a las mujeres y evitar que seab utilizadas como relleno por los PP.

A
l
c
o
h
o
l
i
s
m
o

m
i
l
i
t
a
r
i
s
m
o

Desplazamiento y conflicto

Inequidad entre géneros

- Talleres y capacitaciones, encuentros de mujeres con organizaciones para capacitar sobre las leyes y la ley de cuotas.
- Políticas públicas.

Desplazamiento forzado y conflicto armado

minería

- Participar en -marchas
- denuncias
- toma de acciones directas.
- Acciones de apropiación del territorio

-Desempleo
-Asistencialismo

Comercio sexual

- Prevención a través de los medios de comunicación para que los jóvenes sepan que hay leyes que los protegen en este sentido.
- Explotación sexual de niñas y jóvenes.
- Charlas y talleres
- Damos a conocer las leyes y las orientamos en la ruta a seguir.

Desplazamiento





2. Lo político en el cuidado y producción de alimentos

Entre los acumulados del trabajo de CDPaz – Planeta Paz está la Red de Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria –SSAA-. En esta red, las mujeres han jugado un papel central, constante, silencioso, construido en el día a día, pero aún ausente de los discursos públicos sobre estrategias de resistencia al modelo de desarrollo capitalista.

Desde los roles asignados en la división del trabajo según sexo, a las mujeres se las ha responsabilizado de la reproducción y el cuidado de la vida y de la cultura. En este marco, la producción de alimentos se constituye en una tarea esencial para garantizar ambas cosas. Tanto en el campo como en la ciudad los saberes y prácticas de las mujeres en torno a la producción y manejo de alimentos han estado relegados al ámbito doméstico, y excluidas de la construcción de una política pública que reconfigure las actuales lógicas económicas de mercado.

Es en los patios de las casas, en las terrazas, en los materos, en las chagras, en el tul¹², en las ollas y los calderos, donde a diario las mujeres recrean el arte de la agricultura y la cocina; un arte que mezcla olores, sabores, colores, formas y esencias para ponerlas al servicio de la vida familiar y comunitaria. Desde allí, casi imperceptible crece la semilla de la resistencia.

A los ojos de la colectividad, estas labores son consideradas menores, desdibujadas, propias de la naturaleza femenina, carentes de valor, tanto, que muchas mujeres han extraviado su conciencia sobre la significación material y simbólica de este trabajo. Sin embargo, para otras mujeres, retomar las mismas labores resignificándolas como acciones que reivindican su origen campesino o indígena, sus saberes y conocimientos, a la vez que aportan a la economía familiar y proveen alimentos sanos a la familia y a la comunidad, las sitúa en un lugar de reconocimiento familiar, comunitario y social.

12 Atx`tul: espacio que asigna el pueblo Nasa a la huerta, es al mismo tiempo modelo de conservación de la diversidad biológica, de la identidad cultural y de la producción de alimentos, con un significado político como símbolo de resistencia.

Las mujeres tendrían que ser capaces de asumir crítica y libremente su propia tradición, de medirse con ella, de rechazar sus elementos negativos y de reivindicar, en cambio, aquellos otros que –cualquiera que haya sido su función- revelan hoy una potencialidad positiva”.

Giullia Adinolfi (2005). “Sobre las contradicciones del feminismo”. En *Mientras tanto*, No. 94, primavera, pp. 83-85.

Tal reconocimiento ha facilitado a las mujeres nuevas formas de ser y hacer que conllevan a transformar tanto los roles asignados a hombres y mujeres como las relaciones de poder en los tres niveles antes mencionados. Desde allí, las mujeres han trazado estrategias de empoderamiento político en su entorno inmediato que, en un tiempo, las han de conducir a posicionar sus prácticas, saberes y pensamientos como parte integral de la resistencia popular y de las propuestas alternativas a los modelos de desarrollo.

Porque estos trabajos de agroecología, agricultura urbana y agricultura a pequeña escala o a escala familiar, basados en sistemas agroalimentarios biodiversos para el consumo local, son capaces de mitigar y hasta invertir los efectos de un desarrollo pensado en términos de rentabilidad y jalonado por las llamadas “Cuatro Locomotoras del Desarrollo”, pues lo que se proponen como proyección política es no sólo salirle al paso a la escasez de alimentos y a la calidad de los mismos, sino hacerle frente a las dinámicas que convirtieron la alimentación de derecho en negocio y que implican darle vuelta a las relaciones de producción y consumo. En este horizonte, cobran peso los saberes y prácticas de las mujeres¹³ frente a la recuperación y cuidado de semillas tradicionales, a la producción limpia y sostenible, a la distribución y al comercio justos, y a las prácticas solidarias que fortalecen los lazos comunitarios. Situadas allí, ellas podrán intervenir con conocimiento suficiente en las decisiones colectivas a tomar en sus territorios sobre el tipo de desarrollo que les conviene y, en ese marco, qué alimentos producir, cómo hacerlo y cómo distribuirlos.

Las llamadas “estrategias de supervivencia doméstica” dan cuenta de la creatividad de las mujeres, de su inagotable fortaleza frente a la diversidad y de su dinamismo; pero si en los análisis no se incluye una mirada a las transformaciones subjetivas derivadas de la puesta en marcha de estas estrategias como parte de una acción colectiva, se corre el peligro de dejarlas prisioneras en la visión cortoplacista del accionar femenino orientado exclusivamente a resolver las necesidades inmediatas de la familia.

Ver más en: Escobar, Arturo. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Las mujeres: las agricultoras invisibles. Pgs 324-336. Editorial Norma, S.A., Bogotá, 1996.

Una crónica sobre agricultura urbana en los cerros de Bogotá, ilustra esta línea de reflexión:

La agricultura urbana: vino viejo en odres nuevos, convoca a repensar las políticas públicas en Bogotá desde las mujeres...

Hernán Darío Correa

La Plaza Santander, la segunda emblemática de Bogotá, se llamó durante la mayor parte del tiempo de su historia, “plaza de las hierbas”... Allí se conseguían esos alimentos que crecían dentro y alrededor de la ciudad, y que adobaban o acompañaban los platos santafereños... Ese símbolo nos permite abrir esta breve reflexión sobre lo que ahora se denomina agricultura urbana, para designar un viejo vínculo de los habitantes de esta ciudad con al cultivo dentro de sus patios, en las terrazas y antejardines, permitiendo las identidades campesinas que forjaron la ciudad misma, en forma de vínculos matrimoniales de los trabajadores de sus minas con las hijas de las familias rurales de las vecindades de Chapinero, como sucedió durante el proceso de construcción de la carretera a La Calera, ya en los años 60 del siglo pasado; o por migraciones de diferentes regiones del país, y especialmente de Boyacá, que configuraron la entraña territorial de las vecindades de San Cristóbal o de Cundinamarca en localidades periféricas como Engativá, Faca, Usme, Usaquén, Suba, etc..¹⁴

El hecho es que antes de su formalización como programa institucional en manos del Jardín Botánico, hace unos seis años, ya las vecinas de estas localidades se daban a la tarea de mantener mediante estos cultivos su identidad, un quehacer cotidiano de mujeres y algunos hombres de la tercera edad, y el restablecimiento de vínculos vecinales y de “tejido social”, como se designa lo mismo desde la academia, en contextos de localidades en construcción como San Cristóbal a comienzos y mediados del siglo XX, o Ciudad Bolívar a finales del mismo, a través de procesos tan informales como consistentes y progresivos. Estos procesos han permitido que en empeños como los de Planeta Paz, de apoyar el fortalecimiento popular hacia la paz desde las iniciativas sociales y comunitarias, se identifique como formas de lo público popular esta entraña urbana (como lo son la autoconstrucción de vivienda y hábitat, los acueductos comunitarios y otros aspectos de la vida ciudadana).

Doña Evelia Castro, líder comunitaria de barrio San Martín de Loba, por ejemplo, cuando la conocimos alrededor del año 2003, llevaba tiempos sosteniendo un espacio de casi 30 mujeres cultivadoras, al cual asistía un vecino en cuya terraza aún sostiene una conejera de alrededor de 200 conejos, que le aportan además de su venta y trueque, abono para su desarrollada huerta de frutales, maíz y verduras. Dicha asociación, que además promovía las danzas tradicionales y festivales de cultura popular, con pequeños apoyos primero de Ong`s y proyectos populares, y luego institucionales, pero siempre bajo el liderazgo autonómico del grupo de señoras articulado alrededor de ella, empezó a crecer hasta pasar de los espacios domésticos a una huerta comunitaria que se levanta actualmente en el Col de La Victoria, como emblema de ese empeño que ahora integra más de 150 socias.

¹⁴ Una buena entrada al tema, la de Juliana Millán y Sara Granados, “Evaluación ecológica, agronómica y socio-cultural de la agricultura urbana en el sector Potosí (de Ciudad Bolívar)”, en Varios autores, *Bogotá, autonomía agroalimentaria, diálogos y controversias*, Bogotá, Planeta Paz, documentos de política pública para la paz, 2006. Pp. 117-146.

El Jardín Botánico se interesó hace 6 años por el tema, primero a instancias de la promoción de la agricultura urbana con base en la experiencia de La Habana (iniciada durante el período especial de los noventa, cuyos gestores, especialmente María Caridad Cruz, fueron invitados en varias ocasiones por Ecofondo a dar charlas y socializar la experiencia). Con sus directivos y funcionarios sostuvimos en su primer momento intentos de construir una política pública a partir del reconocimiento de los procesos sociales y de la cultura urbana relacionada con ellos, pero el instituto optó por otros caminos más cercanos al asistencialismo, que en todo caso ayudaron en un primer momento a dar legitimidad institucional y una valoración social pública a lo que ya se hacía en la intimidad de los espacios de las mujeres. En otros escenarios, como en Cerro Norte, son mujeres jóvenes, a instancias de la iniciativa de líderes veteranas como Hermencia Guacaneme, o de líderes y vecinos como el maestro Edgar León, quienes han convocado a muchachos y muchachas a forjar un proceso educativo asociado a los cultivos dentro de los barrios, tomando como eje un lote comunitario recuperado para su utilidad social con la ayuda de su propietario, también vecino, como parte de la política de defensa territorial popular, asociada al proceso de la Mesa de Cerros Orientales, y en medio de enormes problemas de violencia y de presiones de renovación urbana del entorno de sus barrios.¹⁵

Ahora, y como siempre, en la ciudad hay de todo, como en botica, pero con una particularidad: el vino viejo de los cultivos urbanos ha querido ser embotellado en los odres nuevos de la agricultura institucional urbana, con diversos impactos sobre procesos consolidados pero reducidos, como el de doña Evelia, o de otros con importantes dimensiones de reflexión crítica y horizontes de sentido de empoderamiento popular, como el de Cerro Norte; y han generado cierta impostura en algunos procesos desde el control de las relaciones con la institución que intentó hacer oficial el tema, o los han desvertebrado por el peso de la expectativa asistencial, intermitente e impositiva de modelos tecnológicos de agrónomos contratados para promover el tema, sin duda de buena voluntad, pero muchos de ellos sin norte sociocultural ni de política popular crítica, quienes han acabado remedando la revolución verde en contextos urbanos.

En su conjunto, un fenómeno relevante, es que en esa pugna por el sentido y los alcances de los procesos sociales, se ha venido despojando en muchos casos a las mujeres de sus protagonismos y de las búsquedas de forjar nuevas relaciones de género en contextos colectivos populares en marcha, en medio de las enormes dificultades de violencia, segregación, mercantilización y patriarcalismo, que se han agregado en los últimos tiempos en Bogotá a las realidades nacionales de dominación, explotación y desarrollo.

15 Ver Mesa Ambiental de Cerros Orientales, Territorios *populares, ambiente y hábitat*, *Propuestas de política pública desde los Cerros Orientales de Bogotá*, Bogotá, 2008.



3. Mujeres etnicidad y paz

[...] la atribución a las mujeres de un papel especial en relación con la paz entra dentro de los estereotipos de género, una de cuyas modalidades es precisamente la dicotomía mujer pacífica, hombre violento. Dicotomía que, hay que decirlo, no favorece en absoluto la construcción de una cultura de paz, necesitada por igual de las aportaciones de hombres y mujeres.”

Magallón, Carmen, (2006), *Mujeres en pie de paz*, Capítulo 9, Por qué las mujeres, Naturalización de la dicotomía mujer pacífica, hombre violento, Siglo XXI España Editores, S.A., pp. 209, Cfr.: C. Magallón (1993), “Hombres y mujeres: el sistema sexo-género y sus implicaciones para la paz”, en Centro Pignatelli (ed.) *El Magreb y una nueva cultura de paz*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, pp. 335-350

“La paz la podemos construir, pensada desde nuestros territorios y cuerpos”¹⁶

El eje analítico mujeres y paz pretende rescatar el pensamiento y trabajo de las mujeres alrededor de la paz, teniendo en cuenta su diversidad étnica y cultural. Este acercamiento a la paz ha demandado ampliar el concepto de la política hacia el arte de la construcción del día a día, para develar cómo las mujeres desde su subjetividad indígena y afro van forjando caminos, pues para ellas “las mujeres tejemos la paz desde lo cotidiano”¹⁷.

Muchas de las actividades mencionadas por las mujeres, afros e indígenas como aporte a la paz corresponden al trabajo desempeñado dentro de sus roles de género; pero otras, se refieren a su participación política en las luchas por territorio y cultura propios, en la elaboración de agendas para negociar con las y los candidatos a cargos públicos, y en la exigencia de resolver el conflicto armado interno a través de la negociación.

Las mujeres en su diversidad como pueblos, coinciden y le dan un orden a la búsqueda de paz. Se busca la paz y se convoca desde unas dimensiones que se suceden

16 Taller Mujeres y Paz. Región Pacífico, Norte de Bolívar y Centro.: Bogotá, noviembre 4 y 5 de 2011. Pg 2.

17 Ibid. Pg 2

casi secuencialmente: cuerpo, territorio y cultura propia, y a partir de esta secuencia construyen la especificidad de sus agendas de paz.

Para las mujeres el autoreconocimiento y la apropiación de su cuerpo -un cuerpo arrebatado por la cultura y las instituciones de todo orden-, debe ser recuperado y reconocido como propio. Ese cuerpo debe ser un cuerpo libre de violencias, violencias que se han profundizado a causa de los conflictos y de la creciente militarización de la sociedad y de sus territorios¹⁸; por lo tanto, para las líderes el cuerpo femenino es por donde se debe iniciar un trabajo individual y colectivo en torno a la paz.

La propuesta de convertir el cuerpo de las mujeres en primer territorio de paz encuentra expresiones diversas en las agendas elaboradas por organizaciones de mujeres, en contextos de conflicto armado. Algunas reclaman al Estado verdad, justicia y reparación para los crímenes de lesa humanidad cometidos contra mujeres; otras el cese de la impunidad frente a los delitos sexuales y el castigo a los responsables; algunas más, demandan a todos los actores armados involucrados el cumplimiento de las normas del DIH que otorgan protección específica adicional a mujeres y niñas de la población civil; y todas las agendas de mujeres exigen la salvaguarda de sus derechos como condición para la paz.

Para las mujeres afrocolombianas e indígenas el segundo escenario de paz es el territorio; la defensa del territorio y el respeto por su autonomía como pueblos conducen también a la paz. Las mujeres afirman que la guerra es funcional a un modelo capitalista basado en la explotación de los recursos naturales, lo cual afecta directamente los territorios de los pueblos indígenas y afrocolombianos, aumentando la militarización, el despojo y también la violencia contra las mujeres, especialmente las jóvenes y niñas.

Las lideresas expresan que no es posible una paz estructurada sobre una sociedad armada y militarizada. En los talleres aflora la constante mención a los efectos de la militarización, entendida no sólo como la presencia de actores armados legales e ilegales, sino como una estrategia de dominio con patrones de conducta que afianzan la lógica de la guerra por encima de la lógica de la paz. Una sociedad militarizada no da cabida a la paz; la lógica bélica alberga una permanente amenaza para toda la población y restringe claramente la libertad, la autonomía y la participación política de las mujeres. A partir de este análisis ellas le dan un acento especial a la mediación de la palabra y afirman que es la solución política del conflicto armado la que puede conducir a una paz estable.

A su vez, la paz implica reconocerse en su diversidad derivada de la pertenencia a un pueblo y a una cultura; y tras esa reafirmación las mujeres afros e indígenas se constituyen como sujeto político de transformación en doble sentido: al interior de sus comunidades en la búsqueda de equidad, dignidad y respeto, y hacia el exterior alimentando las propuestas colectivas de paz.

“Llenemos de contenido la paz con nuestras palabras”¹⁹

Las mujeres, luego de ubicar los escenarios donde se tramita la paz, matizados por las diversidades culturales a las que convoca cada pueblo, van concretando elementos particulares en sus demandas.

En el Cauca el pueblo Nasa expresa lo siguiente:

- Ordenar a los combatientes que no ejerzan más violencia contra las mujeres; ni violencia sexual ni ninguna otra violencia.
- No más minas en sembrados, casas, escuelas.
- Respetar el gobierno propio en los territorios indígenas.
- Terminar con el desplazamiento de los pueblos.
- Reparación justa y en equidad.
- Terminar la guerra.

Las líderes afrocolombianas de la costa Caribe destacan²⁰:

- Promover el liderazgo de las mujeres basado en los principios de sororidad²¹, lealtad, transparencia y confianza.
- Eliminar las distintas formas de violencias y discriminación contra la mujer como alternativa para la construcción de la paz. Queremos vivir en un espacio fundamentado en el amor, en donde se garantice el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, respetando y reconociendo las diferencias étnicas, de género y generacionales.
- Cohesión del movimiento social de mujeres para la construcción de una agenda con posiciones en común. Construcción de un proyecto político intersectorial.
- Fortalecimiento de las organizaciones de base y sociales. Empoderamiento a partir de la identidad. Promoción y fomento de la exigibilidad de la consulta previa como derecho fundamental para la permanencia territorial.
- Visibilización de los conflictos y problemáticas existentes y de las propuestas desde la comunidad y sectores sociales para su solución. Implementación de estrategias integrales y permanentes de comunicación. Recuperar el sentido y aplicación de las acciones no violentas.

19 Taller Mujeres, Paz. Región Pacífico, Norte de Bolívar y Centro, Bogotá, noviembre 4 y 5 de 2011. Pg 1

20 Ibidem. Pg. 6.

21 Según Marcela Lagarde, es un concepto construido por el feminismo para referirse a la amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se encuentran y reconocen para crear, trabajar y transformar, y para vivir la vida con un sentido libertario. La sororidad se contrapone al mandato patriarcal que enfrenta a las mujeres como enemigas y es una nueva forma de relacionamiento que va más allá de la solidaridad, en tanto la sororidad modifica las relaciones entre mujeres. En: Cimac Noticias, periodismo con perspectiva de género, México D.F. Pérez, Mónica. Sororidad: nueva práctica entre mujeres. Febrero 24 de 2004.

Página web: <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticias/04feb/s04022404.html> (Consultado 21/11/2011)

En estos trazos de agendas se percibe la integralidad que reclaman las mujeres a la paz. Una paz donde la resolución del conflicto armado es una parte, la recuperación de la autonomía de sus territorios y cultura es otra, y otra tiene que ver con la transformación de las relaciones de violencia y discriminación que viven ellas. En sus palabras:

“Los conflictos se relacionan ¡todos!, y afectan integralmente el cuerpo de las mujeres”

“Nosotras somos más que el tambor y la danza: somos mujeres con derechos”²²

Sin embargo, el proceso hacia la inclusión y el reconocimiento de los aportes de las mujeres en la construcción de un territorio y un país en paz todavía debe pasar por la flexibilización de los discursos y las prácticas alrededor de la paz, de la política y de la democracia, de manera que toquen la vida concreta de las gentes, aquella que sucede día a día, en la casa, en el vecindario, en la escuela y en el territorio; de lo contrario, será más lenta y difícil la articulación de estas y otras iniciativas sociales y populares al caudal de acciones que requiere la construcción de la paz²³.

Algunas agendas de paz de mujeres. Asamblea por la Paz, Iniciativa de Mujeres por la Paz –IMP-.

Mujeres por la paz en Colombia. Asamblea Permanente de la sociedad civil por la paz. El esfuerzo de las mujeres por transformar el conflicto en una experiencia positiva y construir un camino de paz, ha tenido en la Asamblea por la Paz muchos logros y también muchos retos y propósitos por alcanzar que se sintetizan en los siguientes puntos:

Avances:

- Hemos avanzado al poner el tema de la paz como preocupación del movimiento social y llamar la atención de la sociedad civil sobre el particular.
- Hemos avanzado en el esfuerzo de visibilizar la cuestión humanitaria y la necesidad de una salida política al conflicto social y armado que vivimos.
- Hemos avanzado porque las mujeres han demostrado su capacidad organizativa, diversa y sostenida en la lucha por su ciudadanía plena y su derecho a vivir una vida libre de violencias.
- Hemos hecho visibles nuestros esfuerzos permanentes y nuestras aportaciones para lograr la justicia social y la resolución de conflictos de manera no violenta en el propósito de crear y fortalecer una cultura de paz.

²² Taller Mujeres, Paz. Región Pacífico, Norte de Bolívar y Centro, Bogotá, noviembre 4 y 5 de 2011. Pg 5.

²³ Relatoría 1 Pasantía: Agroecología, mujeres y paz. Coyaima, Natagaima, noviembre 16 al 21 de 2011. Pg 2

Obstáculos:

- La sociedad no valora de igual forma la participación social y política de mujeres y varones.
- A los hombres y las mujeres nos falta reconocer la autoridad femenina.
- Debemos avanzar decididamente en la incorporación de las agendas sectoriales y territoriales y en el desarrollo de otros mecanismos que contribuyan a hacer de la paz un propósito de todas y de todos, todo el tiempo.
- Simultáneamente debemos exigir la incorporación de más mujeres en los procesos de negociación de la paz y de la planificación de políticas públicas que contribuyan a la cimentación de la justicia social basada en los principios de igualdad y de autonomía.
- Debemos reconocer que somos un pequeño esfuerzo en medio de las múltiples dificultades, pero el trabajo aislado o descoordinado debilita más nuestro objetivo de contribuir a la construcción de la paz.
- Dado que las instancias pertinentes parecen desconocer los mayoritarios efectos del conflicto armado sobre las mujeres y las niñas, quienes trabajamos en el propósito de la paz tenemos el deber de hacer visibles todas las afectaciones que enfrentan las mujeres, vengan de donde vengan.

Perspectivas:

El horizonte que vislumbran las mujeres en sus esfuerzos por la paz, se traduce en algunos postulados y propuestas:

La construcción de la paz pasa por la transformación en las relaciones desiguales entre los varones y las mujeres en el escenario de lo público y privado. Esta es una apuesta que alude, tanto a las prácticas individuales y colectivas al interior de la organización social, como a las reivindicaciones sociales de cara a la construcción de una agenda social y política de país. Es un llamado a reconocer y potenciar los saberes y experticias de cada hombre y mujer en la diversidad de los procesos sociales vividos, a establecer relaciones de pares y de interdependencia, donde las diversidades se reafirmen sin temor a la discriminación, la exclusión y la violencia.

La construcción de la paz pasa por el fortalecimiento organizativo. Esta es una invitación a construir agenda desde abajo, con asiento en lo territorial y sectorial de los procesos sociales, a generar espacios de inclusión y reconocimiento de las diversas miradas y realidades, a buscar consensos en coherencia con las diversidades que nos caracterizan, a converger con agenda propia en un espacio amplio, cálido y eficaz de lucha contra la impunidad y la injusticia social.

La construcción de la paz pasa por la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, una lucha contra la impunidad. Este camino sugiere al movimiento social por la paz:

- Conocer las causas y los procesos agravantes del conflicto armado.
- Analizar las desigualdades, exclusiones y negación de oportunidades en el ámbito privado y público que dan origen a múltiples violencias.

- Fortalecer el acompañamiento y el reconocimiento del protagonismo de las víctimas del conflicto armado.
- Visibilizar la situación del desplazamiento, buscar la reparación del daño causado, solidarizarse con los procesos sociales que lideran dichas reivindicaciones, conocer la verdad de la expropiación y el despojo y los impactos que estos han tenido sobre la vida de las mujeres y sus comunidades.
- Reconocer el rol de las mujeres en medio del conflicto y su aporte milenario a la paz desde las distintas miradas y cosmovisiones que le son propias.
- Visibilizar los obstáculos para el acceso a la justicia para las mujeres.
- Revelar los delitos contra las mujeres en el marco del conflicto por el hecho de ser mujeres, su carácter sistemático que arroja preguntas y análisis de fondo.
- Revelar el impacto del trabajo político y social adelantado por las mujeres en la construcción de la paz.

La construcción de la paz pasa por un esfuerzo conjunto por cualificar y apoyar decididamente las apuestas de las mujeres. Esto sugiere reconocimiento y producción de información y saber, cualificación del liderazgo femenino, mayor articulación al interior del movimiento de mujeres en una dinámica que visibilice los aportes de los distintos sectores sociales, particularmente de los sectores populares; buscar otras formas de trabajar, de hacer política y avanzar juntas reconociendo el acumulado tejido, hacer pactos, alianzas y agendas conjuntas; y finalmente, garantizar buscar la inclusión y la participación activa de las mujeres en los procesos de negociación y acuerdos de paz.

La construcción de la paz pasa por trabajar, porque las expresiones militaristas en la vida civil desaparezcan. Éstas socavan la democracia y la vida misma. Esta apuesta es un acercamiento a la comprensión de que la guerra se libra en los espacios privados, en el patio de atrás, a través de las concepciones de vida que se expresan cotidianamente en las prácticas individuales y colectivas, al tiempo que es un llamado a que dichas prácticas no se institucionalicen.

La construcción de la paz pasa por mantener la apuesta por la salida política al conflicto y la búsqueda de acuerdos y compromisos humanitarios. Trabajar en la identificación de canales de facilitación y búsqueda de coadyuvantes, la incorporación de las mujeres en los acuerdos de paz, a través del cumplimiento de la normatividad nacional e internacional en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, particularmente la Resolución 1325²⁴, y las derivadas de ella para su seguimiento y monitoreo como la 1888, 1889, 1820. Ahondar en reflexiones y conceptos como la seguridad para las mujeres, la violencia sexual como una de las afectaciones sobre las mujeres en el marco del conflicto. Finalmente, “ponernos de acuerdo en el concepto de paz”.

La Construcción de la Paz pasa por la construcción de política pública y por la incorporación de los derechos humanos de las mujeres en el conjunto de las políticas

²⁴ La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad, aprobada el 31 de octubre de 2000, fue el primer dictamen de este órgano que reconoció específicamente las consecuencias de los conflictos, y en especial de la violencia sexual, sobre las mujeres y niñas.

públicas. Empoderar regionalmente, articular las agendas territoriales, profundizar en la reflexión sobre el modelo de desarrollo, el papel y el impacto para las mujeres en él. En síntesis, “*darle la palabra a lo regional*” para construir país.

Retos:

- Incidencia para la implementación y seguimiento de la Resolución 1325.
- Posicionar el tema de la paz y las mujeres en el encuentro feminista.
- Aportar en la construcción de una política pública de paz en los consejos nacionales y territoriales.
- Campaña de alto impacto sobre una cultura de la no-violencia por la paz y contra las violencias hacia las mujeres.
- Mantener la insistencia para lograr acuerdos humanitarios por la protección de la integridad y libertad de las víctimas y para propiciar acercamientos entre las partes.
- Construir en el día a día relaciones igualitarias y respetuosas tanto en el ámbito público como en el privado para fortalecer una cultura de paz.
- Recordar y exigir de manera constante a los diversos estamentos estatales e internacionales encargados, que la paz es un derecho fundamental y que la Constitución Política de Colombia en su artículo 22 reza: “*La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento*”.

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz (2011). Mujeres por la Paz en Colombia. Capítulo IV. Continuación del camino hacia la paz: una mirada diversa, Bogotá, septiembre de 2011, pp. 59-64

Agenda: Iniciativas de Mujeres por la paz –IMP-

- Cumplimiento de las normas del DIH por parte de todos los actores involucrados en el conflicto armado respetando de manera específica a todas las mujeres, sin distinción de etnia, credo, edad, orientación sexual, posición política, social económica ni de ninguna otra índole.
- Urgencia de que las cortes nacionales e internacionales investiguen y sancionen a todos los responsables de las infracciones del DIH contra las mujeres y las violaciones a sus derechos humanos. Exigencia de verdad, justicia y reparación para todas las mujeres, considerando su diversidad y las condiciones particulares de cada sector.
- Política tributaria orientada a la redistribución del ingreso con equidad de género, lo cual supone utilizar los recaudos priorizando a las mujeres, considerando su diversidad y las condiciones particulares de cada sector.
- Políticas para la defensa de los intereses estratégicos colombianos frente a las transnacionales y multinacionales, para que el manejo democrático de sus recursos conlleve a un cambio del modelo neoliberal por otros que garantice equidad social y de género, que regule la globalización de manera que el estado cumpla con su función social según la constitución política de 1991.
- Conquistas hacia un nuevo modelo de desarrollo con equidad social y de género.

- Establecimiento de políticas públicas efectivas sobre derechos humanos de las mujeres, que promuevan una cultura de la no violencia y el respeto a su diversidad multiétnica y pluricultural.
- Formulación de políticas culturales con perspectiva de género, generacional, multiétnica y pluricultural, en especial, desde el Ministerio de Cultura.
- Reforma agraria integral, democrática, con perspectiva étnica y de género, hacia la justicia social, que incluya la participación decisoria de las organizaciones de mujeres en los espacios de formulación, concertación, ejecución y veeduría de las políticas públicas y programas territoriales.
- Expedición de la ley orgánica de ordenamiento territorial con perspectiva de género, étnica, cultural, generacional, regional, urbana, y rural con la participación activa de las organizaciones de mujeres en su formulación, concertación y veeduría.
- Exigencia al Estado de protección inmediata y cumplimiento de los mecanismos democráticos que permitan el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y demás derechos de las mujeres en su diversidad, consagrados en la Constitución política, incluyendo a las colombianas residentes en el extranjero. De igual modo, ratificación de los tratados internacionales relacionados con las mujeres suscritos por el gobierno colombiano y el levantamiento de la salvedad de la Corte penal internacional.
- Participación directa y autónoma de las organizaciones de mujeres en los diferentes procesos nacionales y locales de diálogo y negociación política del conflicto social y armado, que incluya y represente los intereses de la diversidad del movimiento social de mujeres.
- Garantías para la plena participación de las mujeres organizadas en los espacios sociales, políticos y económicos, con cuotas que faciliten la inclusión de las campesinas y las diversas etnias con derecho a la negociación colectiva en las instituciones públicas y privadas.

Moser, Caroline; Acosta, Angélica & Vásquez, Maria Eugenia (2006), Mujeres y Paz, Construcción de Consensos, Guía para procesos participativos e incluyentes, Alianza iniciativa de mujeres colombianas por la paz, Colombia – 2002 a 2004, Publicultural S.A. (ed), Bogotá, pp.110.

Experiencias internacionales. Guatemala

Tejedoras de Paz. Testimonios de Mujeres en Guatemala

Las mujeres jugaron un papel destacado en el proceso de negociación e implementación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, sobre todo a partir de su participación en la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), conformada en 1994, con la participación de diez sectores. Las mujeres participaron en todos los sectores, representando a distintas organizaciones mixtas y de mujeres. De hecho, una de sus principales victorias fue la instalación misma de sector de Mujeres que no estaba previsto dentro de esta instancia de discusión y Negociación en el nivel de sociedad civil.

Para llevar propuestas a la ASC, las mujeres participaron en un amplio debate dentro de sus sindicatos, organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres, centros de investigación, instancias de diálogo y consensos, entre otras. De estos espacios aportaron tiempo ideas y propuestas para los temas de reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, identidad y derechos de los pueblos indígenas, aspectos socioeconómicos y situación agraria, fortalecimiento del poder civil, función del ejército en una sociedad democrática, reformas constitucionales y régimen electoral.

La amplia participación de las mujeres en la Asamblea de la Sociedad Civil, y de manera más restringida en las entidades de negociación directa (gobierno y URNG²⁵), permitió incidir en la inclusión del tema de género en todo el proceso de negociación y firma de los Acuerdos Sustantivos. Producto de esta incidencia se estableció como prioritaria la atención a las familias encabezadas por mujeres viudas, se estableció el derecho a la tierra, a la vivienda y a créditos para las mujeres campesinas, también se logró incidir en el establecimiento de participación obligatoria de mujeres en los Consejos de Desarrollo en el nivel local y departamental, y numerosas mujeres, especialmente indígenas, contribuyeron de manera particular al reconocimiento del carácter multicultural de país y a que se avanzara en Acuerdos específicos para los pueblos y mujeres indígenas.

Tejedoras de Paz. Testimonios de Mujeres en Guatemala (2010) Consorcio de Organizaciones: Asociación Política de Mujeres Mayas, MOLOJ; Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA; Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, ICCPG. Impreso en Noruega. (FOKUS, Utenriksdepartementet), pp. 266

25 Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (guerrilla)



4. Participación política

La política entendida solamente como técnica de gestión de poder y defensa de derechos resulta empobrecida porque no es suficiente para dar sentido a la vida de las personas concretas ni para resolver los problemas de los colectivos humanos. Es necesario acudir a variadas formas y prácticas para recrearla, para enriquecerla con otras miradas y desde otras perspectivas²⁶. Lo que están haciendo las mujeres, a su ritmo, a su manera, con sus lenguajes, es ensanchar el molde discursivo y de prácticas propias de la política, de manera que contenga otras visiones del mundo, de la sociedad y de la vida. En palabras de una lideresa que participó en uno de los talleres sobre el tema:

“Las mujeres tendremos que expresar, desde nuestro sentir y con nuestras propias palabras, sin imitar a los hombres, lo que queremos lograr para incidir y llegar al objetivo de disfrutar en pleno, de derechos y garantías, porque debe haber equidad de participación en los espacios donde se toman decisiones. Si no nos incluyen, tendremos que insistir en acciones para empoderarnos política y económicamente”²⁷.

En los procesos populares, los colectivos de mujeres han ensanchado el ámbito de su accionar y buscado conscientemente un mayor protagonismo político para legitimarse como actoras sociales y para incluir los temas de su interés en las agendas organizativas y en las públicas. Lo expresan de la siguiente manera:

“Las mujeres necesitamos posicionar nuestra participación y hacer visibles nuestra capacidad para estar en esos espacios de participación política. Para ello es importante la agenda que llevamos”²⁸.

26 Muraro, Luisa. “Feminismo y política de las mujeres” en Duoda. Revista de estudios feministas No 28, Barcelona, 2005. Pg 47

27 Taller Mujeres y participación política. Bogotá, diciembre 6 de 2010. Pg 3.

28 Palabras de una lideresa asistente al Foro, Mujeres y Política Electoral, Bogotá, realizado en Bogotá, 25 y 26 de marzo de 2011. Pg 4.

Sin embargo, así como la participación puede ser un instrumento de transformación social, si las mujeres no tienen claros sus intereses como colectivo social y no cuentan con la fuerza y el respaldo a sus acciones, su participación puede reducirse a mantener en el campo de la política las estructuras de poder clientelistas e inequitativas²⁹. Sobre este tema han reflexionado los colectivos y redes de mujeres empeñadas en la participación política y en la incidencia a nivel local y regional.

“Es muy difícil luchar contra las prácticas clientelistas, pero eso es lo que queremos lograr, ver como construimos nuevas ciudadanías”³⁰.

“La política hay que hacerla con la honradez, construyendo lo nuevo y tratando que eso nuevo nos de el voto. Porque si sacrificamos el estilo de trabajo por el voto, a la larga estamos perdiendo, ahí no estamos construyendo nada”³¹.

La opinión de quienes tienen una trayectoria de trabajo social y popular acerca de cómo y para qué participar en la política electoral se resume en palabras de una lideresa joven, integrante de un movimiento político:

“Para nosotras es fundamental seguir con uno de los principios que es el liderazgo político de lo social y que eso se convierta en el capital más importante que tenemos. El capital no es sólo económico. Nuestro ejemplo es el que debemos llevar como bandera todo el tiempo. Nosotras no vamos a dejar de ser docentes, personas que hacen trabajos con ancianos, jóvenes; no vamos a dejar de ser mujeres, de ser jóvenes, la idea es ver cómo todo eso lo volvemos discurso político. El trabajo social es político, eso es hacer política. El primer capital que tenemos es el ejemplo y hay que mostrarlo, como decimos nosotras ‘cacarear cada vez que ponemos un huevo’. Cada vez que hacemos algo, decir: esto hace parte de mi campaña, y esto que hago en lo micro lo voy a hacer en espacios más grandes. Y es con ese capital con el que no cuenta la gente que hace otro estilo de política.”³²

29 Ejemplos abundan en las elecciones de Colombia 2011, en las que muchos caciques políticos inhabilitados por la justicia, se propusieron “gobernar en cuerpo ajeno” utilizando a sus esposas, hijas o allegadas para perpetuarse en el poder, a nivel local y nacional.

30 Lideresa de la Red de Mujeres de Vélez. Foro, Mujeres y Política Electoral, Bogotá, realizado en Bogotá, 25 y 26 de marzo de 2011. Pg 5.

31 Ibidem. Pg 6. Lideresa de Bogotá, fue edil de Kennedy.

32 Ibidem. Pg 6. Lideresa de Fuerza Común, Bogotá

Otra reflexión que acompaña el quehacer de colectivos de mujeres vinculadas a la política formal gira alrededor de sus agendas. Algunas opinan, sin desconocer la importancia de los temas sociales, que estos no pueden ser los únicos contenidos de sus agendas. Por eso las suyas tendrán que ser “agendas de poder” orientadas a conseguir cambios sobre los órdenes de género que asignan a hombres y mujeres estatus, espacios de actuación y funciones diferentes, todas ellas bajo un orden jerárquico que favorece a los varones. Por fortuna las realidades presionan a considerar nuevos modos de ser hombres y ser mujeres, y eso influye no sólo en la vida cotidiana sino en la manera de hacer política.

Generalmente las agendas de mujeres tratan el maltrato intrafamiliar, la violencia sexual, los embarazos tempranos y otros temas de violencia contra las mujeres; eso está bien. Sin embargo, si estos temas se vuelven únicos, el pensamiento y la opinión de las mujeres quedan por fuera de asuntos vitales como la seguridad, el desarrollo, las negociaciones de paz, en los que es importante incidir. El otro asunto es cómo hacer que cuestiones de especial interés para las mujeres sean importantes para el conjunto de la sociedad y, en consecuencia, se establezcan mecanismos que faciliten la acción transformadora y se asignen presupuestos adecuados a la magnitud de los problemas que ellas plantean³³.

Con lo expuesto anteriormente, y la voluntad expresada por las lideresas que asistieron al Foro Nacional convocado por Planeta Paz en el mes de noviembre de 2011³⁴ de priorizar como eje articulador de la Red Temática de Mujeres, la participación política como factor para su empoderamiento como actrices sociales y políticas en los procesos de transformación de la realidad encaminados a la paz, quedan claras la vocación política de las mujeres vinculadas a organizaciones populares y su empeño por extender los límites de lo que se ha entendido como acción política. Así lo dicen:

*“Una mujer en la política hace política, pero muchas mujeres en la política pueden cambiar la política.”*³⁵

AGENDA PROGRAMÁTICA DE LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE VELEZ

Las representantes de las diversas Organizaciones de Mujeres y de orden social tales como la red de mujeres para el empoderamiento político y económico de la provincia de Vélez, la Corporación Mujeres y Saberes -CORPOMUSAS-, la Red de Mujeres Víctimas LAS AURORAS, la Asociación de Desplazados de Barbosa -ASODEBARSAN-, las madres comunitarias, Artesanas, Campesinas, presentamos esta Agenda como una herramienta política que busca convocar al diálogo a las y los actores políticos tanto del proceso electoral 2012-2015 como de la planeación municipal para concertar la visión de desarrollo que sueñan y requieren las mujeres Barboseñas y en particular orientar las acciones prioritarias que más convienen al avance de la equidad entre los géneros y garantía plena de sus derechos humanos, para ser implementadas durante los próximos cuatro años a partir del nuevo gobierno municipal.

33 Ibidem. Pg 5.

34 Con el apoyo de la Generalitat Valenciana, Ayuda en Acción y FOS Colombia.

35 Ibid. Pg 3.

En coherencia a los pasos transitados, logros alcanzados y retos pendientes, la Agenda es un consenso entre las mujeres organizadas, el principal instrumento para preservar, complementar y garantizar la aplicación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en Santander.

Cada uno de los planteamientos que sustentan la Agenda corresponden a los acuerdos, convenciones, tratados y resoluciones internacionales suscritos por el estado Colombiano. Del mismo modo, en el marco normativo nacional en materia de género se prevén disposiciones legales, entre ellas el documento CONPES 91 donde se establecen los compromisos de gobierno en materia de Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como la ley 823 del 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. La ley de cuotas 581 de 2000, la ley 1257 de 2008 para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, el auto 092 de 2008 que establece la obligación constitucional de las autoridades colombianas de incorporar un enfoque diferencial de género dentro de la política pública de atención a las personas desplazadas por el conflicto armado.

Con el actual gobierno nacional, se suma a la normativa colombiana el artículo 177 del Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 “Prosperidad para Todos”, referido a la Equidad de Género; así mismo la ley de víctimas y de restitución de tierras ley 1448, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

La agenda se compone de los siguientes ejes temáticos:

1. Promover y garantizar la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros

La política pública de Mujer y Equidad de género en el departamento de Santander requiere contar con procesos, mecanismos y condiciones para su ejecución, seguimiento y evaluación que garanticen su sostenibilidad, por ello es indispensable avanzar en la creación y fortalecimiento de estrategias que garanticen su institucionalización y la transversalización del enfoque de género como condición fundamental para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su aplicación en la planeación del desarrollo en Santander. Se propone lo siguiente:

1. Garantizar la aplicación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros y el Plan de Igualdad de Oportunidades Departamental a través de:
 - Asignación de recursos, sostenibilidad financiera y el manejo competente de estos, para la implementación de la misma. Dando cumplimiento a los artículos 4 y 8 de la ordenanza 028 de 2010 en los cuales se establece que las Alcaldías deben desarrollar acciones afirmativas definidas en el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades del Departamento, e igualmente deben asignar recursos para la ejecución de las mismas, promoviendo el apoyo y concurso de los concejos municipales.

- Priorizar por año las acciones contempladas en el Plan de igualdad de oportunidades para que se implemente a nivel Municipal, previa asignación de recursos.
2. Avanzar en el compromiso de transversalizar y territorializar en el Municipio e instituciones locales el cumplimiento de la PPMYEG Departamental, a través de la creación de una Casa de Igualdad de Oportunidades como instancias y escenarios de conectividad y encuentro entre las instituciones y las organizaciones sociales que potencian el acceso de las mujeres a la oferta institucional y que posibilitan el reconocimiento de los intereses y necesidades diferenciales y la atención a demandas subjetivas de las mujeres.
 3. Contratar la elaboración del estudio de Brechas de género en el municipio de Barbosa.
 4. Crear la Secretaria de las Mujeres y la Equidad de Género, instancia rectora de la PPMYEG, responsable de a) liderar, dirigir y coordinar la inclusión de las mujeres en los planes, programas y proyectos del Municipio, b) promover la equidad de género y la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural pleno de las mujeres de Barbosa. Esta secretaria actuará de manera coordinada con las diferentes instituciones del nivel central y descentralizado y concertada con los movimientos y organizaciones de mujeres del Municipio.
 5. Implementar una escuela de Liderazgo permanente de formación para niñas, jóvenes y mujeres adultas, buscando así potenciar habilidades en las Barboseñas que nos permitan disminuir la brecha de la escasa participación en los escenarios públicos y políticos del Municipio.

2. Mujeres sin miedos y libre de violencias

En Colombia a pesar de los avances legislativos y los tratados internacionales suscritos la violencia hacia las mujeres persiste y es considerada un problema de salud pública. La violencia contra las mujeres es una vulneración de sus derechos humanos y constituye una grave forma de discriminación, la cual se da en el marco de relaciones de subordinación y poder que se establecen entre varones y mujeres. Se plantea:

1. Incluir en el plan de desarrollo del municipio un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia que asegure el posicionamiento de la temática en la planeación de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1257 de 2008.
2. Desarrollo de campañas masivas para que mujeres y hombres del municipio conozcan la Ley 1257 de 2008 y que las mujeres tengan capacidad real de denunciar y cambiar su situación de maltrato.
3. Desarrollo de campañas en medios de comunicación masivos y establecimientos educativos para ir modificando la cultura machista imperante, la cual promueve y acepta relaciones de sumisión y agresión de hombres hacia mujeres.
4. Considerar el turismo sexual como una forma de violencia hacia las víctimas, generalmente mujeres o niñas. Promover el diseño y la implementación de una estrategia específica para luchar contra este flagelo y sancionar a los responsables.
5. Promover y diseñar investigaciones sobre situaciones de violencia sexual como explotación sexual comercial infantil (ESCI) y el abuso sexual que afectan principalmente a mujeres.

6. Establecer, mantener, reforzar y ampliar las Líneas de Asesoría Jurídica y Psicosocial para personas víctimas de violencia intrafamiliar.
7. Realizar el estudio y la puesta en marcha de una casa de acogida para mujeres afectadas por violencias de pareja, conforme a lo estipulado por la Ley 1257.
8. Establecer estructuras y mecanismos que permitan responder a la necesidad de dar tratamiento re educativo y/o terapéutico a hombres agresores de sus parejas, tal como lo estipula la Ley 1257.
9. Velar por el uso de un lenguaje incluyente y no discriminatorio que promueva la convivencia pacífica y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Mujeres constructoras y actoras de paz. Derechos a la verdad, justicia y reparación

El horizonte político de las mujeres en Santander tiene como ejes la defensa del derecho a la paz y los derechos a la verdad, justicia y reparación de las mujeres víctimas en el marco del conflicto armado. Por tanto se propone lo siguiente:

1. El derecho a la paz está ligado a la igualdad entre hombres y mujeres, por ende las mujeres, en especial las víctimas, deben ser parte activa en los espacios de negociación, reconciliación, reconstrucción y mantenimiento de la paz en todos los niveles y fortalecer su participación en la conformación de organizaciones.
2. Diseño e implementación de programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación a las víctimas que cuenten con asignación presupuestal.
3. Elaboración de un censo de víctimas del conflicto armado y su evaluación de vulnerabilidad que acoja el enfoque diferencial para una caracterización real del universo de aquellas.
4. Formulación de estrategias de seguridad pública para prevenir afectaciones a los derechos de las víctimas, especialmente a mujeres víctimas en restitución de tierras, violencia sexual, desplazamiento forzado y demás delitos, garantizando la verdad, la justicia y la reparación.
5. Prestación de asistencia humanitaria y atención inmediata con enfoque de género, y conformación de comité Municipal para la atención y reparación integral a las víctimas.
6. Establecer una dependencia que se encargue dinamice el respeto a los derechos de las víctimas del conflicto armado promoviendo la verdad, justicia y reparación.
7. Implementar el sistema de vigilancia a casos de violencia contra las mujeres para recopilar, compilar y analizar los datos sobre la violencia de género.
8. Investigar sobre el impacto de las violencias contra las mujeres especialmente la violencia sexual en el Municipio.

4. Mujeres dueñas de su cuerpo, reducción de los embarazos no deseados.

En Colombia, según estudio de Profamilia, el 52% de los nacimientos de niños o niñas no son deseados, lo cual tiene graves implicaciones socio- emocionales para el posterior desarrollo y socialización de ellos. Por otra parte, el embarazo precoz expone a las adolescentes a no tener un proyecto de vida propio, a mantenerse en la pobreza y a no completar sus estudios secundarios; también pone en riesgo su salud física y emocional; además, el riesgo de muerte materna en adolescentes es el doble que en el resto de las mujeres de edad fértil, y cuatro veces mayor cuando se trata de menores de 15 años. Por tanto, se propone lo siguiente:

1. Verificar y permitir el acceso real al conocimiento y uso de métodos anticonceptivos adecuados, eficaces y gratuitos para todas las mujeres en edad reproductiva.
2. Tener en cuenta y actualizar los diagnósticos existentes sobre embarazos a temprana edad y embarazos no deseados para identificar y tener en cuenta los factores de riesgo y factores protectores asociados a los embarazos precoces.
3. Entender y tener en cuenta la relación entre deserción escolar y embarazo en adolescentes.
4. Promover una intervención educativa participativa que proporcione a las y los adolescentes herramientas de auto cuidado y respeto propio y de sus parejas (niñas adolescentes, mujeres) evitando así el embarazo precoz.
5. Programas de atención integral a las adolescentes, sobre todo las que no están en el sistema de enseñanza formal.
6. Programas de formación a docentes del sistema formal de enseñanza, como agentes multiplicadores y motivadores del desarrollo de factores preventivos de los embarazos precoces.
7. Velar porque las EPS y ARS proporcionen condiciones adecuadas para un parto natural y seguro, con preparación y acompañamiento que lo humanicen.

5. Por el derecho a la autonomía económica de las mujeres

En el mundo rural así como en los municipios, las discriminaciones laborales y salariales hacia las mujeres son evidentes: salarios inferiores a los de los hombres, exclusión de ámbitos laborales. Estas situaciones condenan a las mujeres a un trabajo precario, informal y a una “triple jornada”.

El diagnóstico de brechas de género en Santander establece que entre las personas de menor ingreso, las mujeres son el 62% y que a medida que asciende el ingreso tiende a disminuir el porcentaje de mujeres hasta llegar al 32.9% en la categoría de más de 4 salarios mínimos.

Además este diagnóstico señala barreras visibles e invisibles de lado y lado de la relación laboral: de parte de las mujeres existen dificultades para compaginar sus horarios y tiempos de trabajo reproductivo no remunerado con los productivos remunerados; a la vez, el tiempo de trabajo reproductivo puede implicar perder oportunidades de capacitación laboral. Mientras tanto, de parte de los empleadores, existen prejuicios para la contratación como los estereotipos que subvaloran el aporte económico de las mujeres en sus hogares, los costos aparentes o reales de la maternidad y las limitaciones de las mujeres para extender las jornadas debido a la necesidad de realizar el cuidado de los menores.

Todo lo anterior confirma la feminización de la pobreza. En este orden de ideas, se propone lo siguiente:

1. Promover las condiciones y medidas necesarias para que en Barbosa las mujeres gocen del reconocimiento y la garantía de sus derechos económicos y patrimoniales, y participen en condiciones de igualdad y equidad en la economía.
2. Facilitar el acceso de mujeres, con enfoque diferencial, a servicios empresariales integrales para emprendimientos productivos o innovación de empresas, y su inclusión en los proyectos estratégicos productivos que se desarrollen en el Municipio.
3. Apoyar la asociatividad de las mujeres rurales para desarrollar proyectos a escala comercial sostenibles con énfasis en seguridad alimentaria y comercio justo.
4. Promover la adopción de medidas institucionales frente a los contratistas, las obras públicas y en general la actividad económica del Municipio para asegurar el logro de la equidad laboral en términos de número de mujeres contratadas y de salarios percibidos.
5. Creación y sostenimiento de estrategias que visibilicen los aportes generados por el trabajo productivo – reproductivo de las mujeres a la sociedad.
6. Diseñar e implementar programas que operativicen la ley 1413 de 2010 sobre la economía del cuidado.

Para madres comunitarias

En el desarrollo de la igualdad de oportunidades las madres comunitarias no están identificadas por el estado como trabajadoras, proponemos para balancear la brecha en los ingresos que se tenga en cuenta la propuesta nacional elaborada en el II encuentro nacional de madres comunitarias realizado recientemente:

1. Concientizar y hacer un proceso de formación política y sensibilización a las madres comunitarias sobre los derechos laborales para que se articule esa incidencia política desde lo local hacia lo nacional.
2. Asignación de una bonificación mensual para mejorar los ingresos de las madres comunitarias.
3. Creación de un programa de profesionalización de las madres comunitarias con asignación presupuestal del municipio.
4. Garantizar el subsidio de pago de servicios públicos conforme a la Ley.

6. Mujeres, vida, hábitat y territorio

En este sentido existen problemáticas que afectan a las mujeres tanto en su salud como en sus espacios requisitos que son indispensables para poder tener una vida digna; por esto se propone lo siguiente:

En Salud

1. Promover una atención integral a las mujeres donde su condición de ser mujer no se vea atropellada, ni vulnerada su intimidad por parte de los operadores de salud.
2. Adelantar campañas con funcionarios(a) para sensibilizarlos sobre la humanización de los servicios de salud desde una enfoque diferencial.
3. Certificar al los centros de salud públicos o privados existentes en el municipio como instituciones amigas de la infancia y la adolescencia (IAMI)

En territorio

Una parte fundamental en la vida de las mujeres es el lugar donde ella habita, por esto es fundamental que además de tener ciudades seguras donde se pueda transitar sin temores a ser agredidas, tener una casa de habitación digna para ella y su familia. Ente punto se propone lo siguiente:

1. Hacer campañas para que Barbosa sea una ciudad segura para todos sus habitantes, con énfasis en la protección y afectaciones que tiene las mujeres por el hecho de su condición femenina.
2. Garantizar que por lo menos un 50 % de beneficiarios en los planes de vivienda sean mujeres en condición de desplazamiento, víctimas de violencia y condiciones especiales (discapacidad)

En constancia del compromiso que como candidato he asumido, Yo con c.c.....candidato a la Alcaldía de Barbosa, Por el Partido, dejo constancia que estas propuestas serán incluidas en mi programa de gobierno y en el evento de ser elegido alcalde serán incorporadas en el Plan de Desarrollo Municipal. Se firma en Barbosa a los tres (3) días del mes de Agosto de 2011.

Copia electrónica del texto original, enviada por la Red de Mujeres de Vélez, el 7 de noviembre de 2011.

Referencias Bibliográficas

- Adinolfi, Giulia (2005), Sobre las contradicciones del feminismo, en: *Mientras tanto*, No. 94, primavera, pp. 83-85.
- ACIN, Proyecto Mujeres (2011), Convocatoria al Primer Encuentro de Mujeres Indígenas en Resistencia por la Pervivencia y Autonomía de los Pueblos, Resguardo de Huellas, municipio de Caloto, Cauca. junio 21 al 24 de junio.
- Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz (2011). Mujeres por la Paz en Colombia. Capítulo IV. Continuación del camino hacia la paz: una mirada diversa, Bogotá, septiembre de 2011, pp. 59-64.
- Barreto, Juanita (2001), La apropiación del cuerpo de las mujeres, una estrategia de guerra, en: Revista En otras palabras Número 9, Mujeres, cuerpos y prácticas de sí, Grupo mujer y sociedad, Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia y Corporación Casa de La Mujer de Bogotá, Bogotá, D.C., agosto –diciembre, pp. 86-100.
- CDDPAZ- Planeta Paz (2010), Mirada de género a la sistematización de talleres, Documento de trabajo sin publicar, pp. 8.
- CDDPAZ- Planeta Paz (2010), Taller Mujeres y participación política, Bogotá, diciembre 6, pp. 3.
- CDDPAZ- Planeta Paz (2011), Observatorio Nacional de Paz, Escenarios, actores y dinámicas de la conflictividad socioterritorial en Colombia, Narrativas, miradas y percepciones desde la subalternidad, febrero de 2011, pp. 11.
- CDDPAZ- Planeta Paz (2011), Foro: Mujeres y Política Electoral, Bogotá, marzo 25 y 26, pp. 3, 4, 5, 6.
- CDDPAZ- Planeta Paz (2011), Taller Mujeres, Paz, Región Pacífico, Norte de Bolívar y Centro, Bogotá, noviembre 4 y 5, pp. 1, 2, 6.
- CDDPAZ-Planeta Paz (2011), Relatoría 1, Pasantía: Agroecología, mujeres y paz. Coyaima, Natagaima, noviembre 16 al 21, pp. 2.
- CODHES (2009), Las sobrevivientes cuentan: La experiencia de las mujeres en las masacres de Chengue y El Tigre, Investigadora: Alejandra Azuero Quijano, Ediciones Antropos Ltda., Bogotá, pp. 10.
- Escobar, Arturo (1996), La invención del Tercer Mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo, Las mujeres: las agricultoras invisibles, Editorial Norma, S.A., Bogotá, pp. 324-336.
- Giraldo, Escobar, Sol Astrid (2009), Cuerpo de mujer: modelo para armar, Beca de creación ensayo – mujer, pp. 12.
- Magallón, Carmen, (2006), Mujeres en pie de paz, Capítulo 9, Por qué

las mujeres, Naturalización de la dicotomía mujer pacífica, hombre violento, Siglo XXI España Editores, S.A., pp. 209, Cfr.: C. Magallón (1993), “Hombres y mujeres: el sistema sexo-género y sus implicaciones para la paz”, en Centro Pignatelli (ed.) *El Magreb y una nueva cultura de paz*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, pp. 335-350.

- Meertens, Donny (2004). ACNUR. Informe: Consultoría en Género y Enfoque Diferencial (sin publicar), pp.3.
- Mesa de trabajo “Mujer y Conflicto Armado”, IX Informe (2009), Capítulo Elaborado por la Corporación Casa de la Mujer y la Ruta Pacífica con aportes de Vamos Mujer y Mujeres que Crean de Medellín, “Violencia Sexual”, Ediciones Antropos Ltda., Bogotá, pp 17.
- Mesa de trabajo “Mujer y Conflicto Armado”, X Informe (2010), Capítulo elaborado por la Casa de la Mujer y la Ruta Pacífica de las Mujeres, “Cuerpo y Militarización, El despojo de nuestro primer territorio”, Ediciones Antropos Ltda., Bogotá, pp 22.
- Moser, Caroline; Acosta, Angélica y Vásquez, Maria Eugenia (2006), Mujeres y Paz, Construcción de Consensos, Guía para procesos participativos e incluyentes, Alianza iniciativa de mujeres colombianas por la paz, Colombia – 2002 a 2004, Publicultural S.A. (ed), Bogotá, pp.110.
- Muraro, Luisa (2005), Feminismo y política de las mujeres, en: Duoda Revista de estudios feministas No 28, Barcelona, pp. 47.
- Pérez, Mónica (2004), Sororidad: nueva práctica entre mujeres, en: Cimac Noticias, Periodismo con perspectiva de género, México D.F., Página web: <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticias/04feb/s04022404.html> (Consultado 18/12/2011)
- Sánchez G Olga Amparo (2008), “Las Violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra”, Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá, pp. 22
- Shields, S. (2008) ‘Gender: An Intersectional Perspective’ Sex Roles. Página web: <http://www.ncsu.edu/odi/advance/documents/Shields.pdf> (Consultado 2/12/2011), pp. 302
- Red de Mujeres de la provincia de Vélez, (2011), Agenda programática. Santander.





PLANETA PAZ

Sectores Sociales
Populares para
la Paz de Colombia

Calle 30A N. 6-22 oficina 2701
PBX (0571) 3402300
Bogotá, Colombia.
www.planetapaz.org
planetap@planetapaz.org



Apoyado por:

